

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 02 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: CLASES MAGISTRALES

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día dos de enero del dos mil diecisiete, en el salón de Audiovisuales de la Escuela Profesional de Matemáticas, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Chirstian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

El Sr. Decano explica que existe una matriz para que califiquen los especialistas, con varios rubros, con un puntaje máximo de 20 puntos; de igual manera otro para que califiquen los consejeros en el rubro de Didáctica y Absolución de preguntas, así como para calificar Capacidad de Investigación, ambos con puntaje máximo de 10 puntos cada uno.

Cada postulante hará la exposición de su tema, luego los especialistas y consejeros harán las preguntas correspondientes, para luego el postulante terminar exponiendo brevemente su proyecto de investigación, de igual manera se realizarán las preguntas oportunas. Finalmente los docentes especialistas y consejeros darán su calificación en las fichas correspondientes y se guardarán en sobres cerrados.

Se lleva a cabo las clases magistrales en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Física

Postulante	Puma Taco, Alicia Lelia
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Introducción a las Energías Renovables
Tema de exposición	Elementos de un sistema fotovoltaico

2. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Hanco Ancori, Ricardo Javier
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Ecuaciones Diferenciales Parciales
Tema de exposición	Convolución

3. Departamento Académico de Estadística

Postulante	Bernedo Gonzales, Jhon Franky
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Estadística Matemática
Tema de exposición	Variable aleatoria y Distribución de probabilidad

Terminada las clases magistrales se inicia el proceso de obtención de notas finales de acuerdo a reglamento, por lo cual se da lectura del Título VIII de la Prueba de Capacidad Docente del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento) en sus artículos del 14 al 18.

Se invita al consejero Lic. Edgar Pfuturi Huisa, para apoyar en este proceso, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo

Postulante: **Puma Taco, Alicia Lelia**

Departamento Académico: Física

Asignatura: Introducción a las Energías Renovables

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	18.00 pts.
Didáctica	4.00 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.00 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	34.00 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	41.37 pts.
PUNTAJE FINAL	75.37 pts.

2. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo
 Postulante: **Hanco Ancori, Ricardo Javier**

Departamento Académico: Matemáticas
 Asignatura: Ecuaciones Diferenciales Parciales

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	16.00 pts.
Didáctica	3.94 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.00 pts.
Absolución de preguntas	4.10 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	32.04 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	41.69 pts.
PUNTAJE FINAL	73.73 pts.

3. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo
 Postulante: **Bernedo Gonzáles, Jhon Franky**

Departamento Académico: Estadística
 Asignatura: Estadística Matemática

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	16.67 pts.
Didáctica	4.08 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.00 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	32.75 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	36.00 pts.
PUNTAJE FINAL	68.75 pts.

Por lo que se declara ganadores:

Postulante	Plaza	Asignatura	Dpto. Acad.	Puntaje Fin.
Puma Taco, Alicia Lelia	Aux. T.C.	Introducción a las Energías Renovables	Física	75.37
Hanco Ancori, Ricardo Javier	Aux. T.C.	Ecuaciones Diferenciales Parciales	Matemáticas	73.73
Bernedo Gonzales, Jhon Franky	Aux. T.C.	Estadística Matemática	Estadística	68.75

Siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 06 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE ACTAS Y OTROS

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día seis de enero del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de actas:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2016.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Solicitud presentada por el docente Jorge Chávez Fernández, solicitando nombramiento de una comisión Investigadora sobre lo actuado en las sesiones extraordinarias del 20, 27 y 30 de diciembre del 2016, del accionar de la Directora Encargada y Secretaria Académica del DAQ.
El Dr. Juan Reyes aclara, que se ha filtrado información que no debía salir, por lo cual se ha pedido la renuncia de la Directora Encargada.
El Sr. Decano informa que varias veces ha solicitado en Consejo Universitario que se haga una elección complementaria para los departamentos de Química y Estadística, se ha enviado oficio al comité electoral pero aún no hay respuesta.
El Lic. Edgar Pfuturi, opina esperar el resultado del poder judicial, para luego ver que hacer.
2. Informe de la Comisión encargada de la elaboración del reglamento para docentes que laboren en las escuelas de la Facultad, presentando el reglamento respectivo.
Analizando el proyecto, el Mg. Ernesto Palo, aclara sobre el punto (3) que no se puede considerar solo tres tesis por semestre, pues por proyecto se puede tener tres temas, es decir, tres tesis. Por lo que se acuerda agregar: en casos excepcionales de CONCYTEC, Ciencia Activa, según su reglamento.
Se considera enviar a los correos para hacer las modificaciones.
3. Informe del Lic. Edgar Pfuturi, sobre elaboración del formato único para la facultad de distribución de carga lectiva.
Se aprueba el informe y se considera hacer el formato oficial para que éste sea analizado.
4. Oficio Circular N° 175-2016-VR.AC., dando a conocer acuerdos del 07 de diciembre, de Consejo Universitario, con respecto a finalización del año académico 2016, inicio del año académico 2017, periodo vacacional, cursos de verano.
5. Solicitud presentada por Holger Pérez Montaña, solicitando se le permita realizar la clase magistral vía teleconferencia, para el concurso de la plaza TP 20 horas de la Escuela Profesional de Química.
Se aprueba la solicitud.

INFORMES

El Sr. Decano informa que en Consejo Universitario realizado el día jueves 05 de enero, se aprobó:

- Sacar a concurso todas las plazas de los profesores que fueron invitados.
- Sacar a concurso las plazas de los profesores contratados en la segunda fase del 2016, cuyo contrato era hasta diciembre.
- Sacar a concurso las plazas de los profesores contratados antiguos que no pasen la calificación de 33 puntos, según reglamento respectivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de mallas curriculares modificadas de las Escuelas Profesionales

El 21 de octubre de 2016 fueron aprobadas las mallas curriculares de las escuelas profesionales de Física, Matemáticas y Química, pero se han considerado algunas variaciones en estas mallas. Su aprobación es necesaria para que las escuelas realicen su plan de funcionamiento.

Se aprueba las mallas curriculares modificadas de las escuelas profesionales de Matemáticas, Química y Física.

2. Medida cautelar presentada por Badhin Gómez Valdez

Se da lectura al Oficio N° 433-2017-JDC-SCR, informando que el proceso constitucional de amparo, seguido por Badhin Gómez Valdez, se declara fundada la medida cautelar, y se le considere apto, al cumplir con todos los requisitos exigidos al proceso de nombramiento de profesor ordinario 2016; pone de conocimiento para la verificación del cumplimiento de la medida.

El Sr. Decano informa, que el postulante se presentó con su abogado el viernes antes del sorteo, por lo que suspendió éste para Química, que en asesoría legal indican que hay que aplicarlo sí o sí; que el postulante mediante oficio pidió a la Vicerrectora Académica la interpretación con respecto al grado de magíster o doctor, quien desde su punto de vista ha indicado que el postulante al tener grado de doctor está apto pues se sobre entiende que tiene el grado de magíster, ese documento lo colocó en su expediente, pero no vieron el documento solo el requisito de reglamento. La OCI sacó una copia del acta no aprobada, con la cual el postulante ha demandado a dos docentes de la comisión revisora y a otros dos docentes del Departamento de Química. El Departamento no ha respondido judicialmente con abogado. La jueza no ha tenido en cuenta el reglamento y solo ha escuchado a una de las partes.

El Dr. Juan Reyes opina que la medida cautelar hay que responderla judicialmente con abogado, que cualquier juez no puede ir por encima del reglamento.

Se decide responder judicialmente a la medida cautelar, dentro del plazo.

Dado que el Dr. Félix Cuadros ha presentado una carta dirigida al Decano, dando repuesta a la demanda, puesto que es uno de los docentes demandados; se opina considerarla como sustento o prueba.

Siendo las once horas con quince minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 12 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES Y APROBACIÓN DE PLANES DE FUNCIONAMIENTO 2017 DE LAS ESCUELAS

Siendo las doce horas con quince minutos del día doce de enero del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y los alumnos consejeros Christian Santander Valeriano y Benjamín Salazar Maza, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de enero del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 005-2017-DAF-FCNF, comunicando el acuerdo tomado en sesión de Departamento de otorgar licencia con goce de haber al Dr. David Pacheco Salazar por Capacitación, del 16 de marzo al 02 de abril de 2017.

Como es una licencia por 18 días el docente es quien recuperará las horas no dictadas. Y se aprueba la licencia solicitada.

El Mg. Pedro Rendón sugiere que cuando la licencia es hasta 15 días, el mismo docente recuperará las horas no dictadas, hasta 30 días debe dejar reemplazo y si es para estudios de maestrías o doctorados todo el Departamento asume las horas, a lo cual el Sr. Decano aclara que el reglamento está así.

2. Oficio N° 007-2017-DUDD-UNSA, comunicando el desarrollo del Curso Taller Internacional denominado Pedagogía Universitaria y Tránsito Curricular los días 18, 19 y 20 de enero. Se hará llegar a los Departamentos Académicos.
3. Oficio Múltiple N° 01-2017-VRI, solicitando la propuesta de uno o más (máximo 3) posibles expositores en eventos tipo Seminarios/Conferencias/Curso corto o Taller en cada Escuela Profesional. Se dará a conocer a los Departamentos.
4. Oficio Circular N° 003-2017-S.G., haciendo llegar copias de oficio y documentos en relación a la Carta Abierta sobre homologación de docentes universitarios. Se enviará vía internet a los consejeros.
5. Oficios N° 014-2017-DAQ-FCNF y N° 018-2017-DAQ-FCNF, cuyo asunto es dar trámite al pedido de Registro de REGINA, de las doctoras Trinidad Betty Paredes y Teresa Cano de Terrones.
Se resuelve, devolver mediante oficio, para que realicen claramente el pedido, dado que como está, no es función de Consejo de Facultad.
6. Oficio N° 059-2016-UPBS-FCNF, remitiendo el Plan de Trabajo Anual 2017.
7. Oficio N° 001-17-UPBS-FCNF, remitiendo el informe del Análisis situacional de la Unidad de Producción de Bienes y Prestación de Servicios LABINVSERV Laboratorio de Investigación y Servicios y el Estado Económico del 2016.
Además el Sr. Decano informa que se dará mayor apoyo a las Unidades de Producción, que se pondrá un gerente para repotenciar estas; que se ha trabajado correctamente, por lo que las cifras están en azul, que con la acreditación habría mayor ingreso.
El Dr. Juan Reyes informa que al 2016 se tiene acumulados un total de 500,000 soles que utilizará para la compra de un equipo de Absorción Atómica.
A una interrogante del Mg. Pedro Rendón el Sr. Decano aclara que el Director de la Unidad de Producción de Bienes tiene disminución en la carga lectiva.
8. Resolución de Consejo Universitario N° 1118-2016, en la que se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
9. Oficio Circular N° 004-2017-VR.AC., remitiendo la Resolución de Consejo Universitario N° 0012-2017, aprobando el Reglamento de Cursos en Período Vacacional y Calendario Académico.
Se da lectura al reglamento, el que considera que no se dictarán cursos que tengan laboratorio.
A sugerencia del Mg. Pedro Rendón y otros consejeros, se dará alcances a los Directores de Escuela que:

- El número máximo de alumnos por aula sea de 40, teniendo en cuenta el Licenciamiento de la Universidad.
- La asistencia de los alumnos debe ser obligatoria.
- Si el curso tiene 4 créditos o más, el alumno solo puede llevar un solo curso.
- El profesor que se haga cargo de la teoría también tendrá la práctica.

Se analizará el reglamento para ver si nuestra Facultad considerará los cursos en período vacacional.

10. Resolución de Consejo Universitario N° 006-2017, aprobando el Reglamento del Goce del Año Sabático de la UNSA. Se enviará a los consejeros vía internet.
11. Resolución de Consejo Universitario N° 0012-2017, aprobando el Reglamento de Cursos en Período Vacacional y Calendario Académico Semestre 2016-C.
12. Oficio Circular N° 006-2017-VR.AC., enviando documentos correspondientes al Proceso de Convocatoria del Concurso para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas 2017.
Estas plazas saldrían como Auxiliar a TP 20 horas, o como originalmente fueron los contratos.

INFORMES

El Sr. Decano informa que hoy día se ha recepcionado los equipos (módulos) nuevos en Física, por un valor de S/. 200,000. Producto de una parte del convenio UNSA- Ministerio de Educación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la Renovación de Contratos Docentes

a) Departamento Académico de Estadística

Según Oficio N° 005-A-2017-DAE-FCNF, se da a conocer que los docentes contratados, ratificados según reglamento son:

Apellidos y Nombres	Condición	Puntaje
Lic. Yanapa Zapana, Esther Yanet	Aux. T.P. 20 hrs.	36,0
Lic. Cano Villafuerte, Sharmila Pamela	Aux. T.P. 20 hrs.	36,0

b) Departamento Académico de Física

Según Oficio N° 007-2017-DAF-FCNF, dando a conocer que acordaron renovar contratos a los docentes:

Apellidos y Nombres	Condición	Puntaje
Msc. Puma Taco Alicia Lelia	Aux. T.P. 20 hrs.	55,5
Dr. Sucasaire Mamani Wilmer Alexe	Aux. T.P. 20 hrs.	48,0
Msc. Sanz Zegarra Roberto Jaime	Aux. T.P. 20 hrs.	47,0
Lic. Vilca Arratia Nely Victoria	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Lic. Mamani Calcina Jorge Gilbert	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Lic. Aynaya Cahui Sandra Claudia	Aux. T.P. 20 hrs.	44,0
Lic. Linares Málaga Rubel Dorjin	Aux. T.P. 20 hrs.	43,0
Lic. Grande Ccalla Juan Carlos	Aux. T.P. 10 hrs.	44,5
Lic. Quispe Infantes Reynaldo Ricardo	Aux. T.P. 10 hrs.	44,0
Lic. Cayllahua Quispe Ludolfo Fredy	Aux. T.P. 10 hrs.	38,0
Lic. Cabana Hanco Wilson Ricardo	Aux. T.P. 10 hrs.	37,0

De igual manera acordaron renovar contrato de los Jefes de Práctica, según informe:

Apellidos y Nombres	Condición
Bach. Mayhua Choque Fredy Manuel	J.P. 20 hrs.
Bach. Peralta Olivera Javier Raphael	J.P. 20 hrs.
Lic. Flores Tapia Jhon Alexander	J.P. 20 hrs.

Se enviará el oficio indicando que los dos primeros Jefes de Prácticas no cumplen con los requisitos del Estatuto y que Consejo Universitario se pronuncie.

c) Departamento Académico de Química

Según Oficio N° 007-2017-DAQ-FCNF, dando a conocer que acordaron renovar contratos a los docentes:

Apellidos y Nombres	Condición	Puntaje
Lic. Contreras Chávez, Roger Areli	Aux. T.P. 10 hrs.	50,0

Mg. Huerta Alata, Marcela Roxana	Aux. T.P. 20 hrs.	50,0
Mg. Martínez Rivera, Kattia Glenly	Aux. T.P. 20 hrs.	64,0
Mg. Ramos Paredes, Larry Ladislao	Aux. T.P. 10 hrs.	56,5
Lic. Zevallos Rojas, Carlos Adolfo	Aux. T.P. 20 hrs.	52,0
Lic. Arenas Oporto, Gilberto Esteban	Aux. T.P. 20 hrs.	52,0
Mg. Quispe Quispe, Lina Graciela	Aux. T.P. 20 hrs.	60,5

De igual manera acordaron renovar contrato a la Jefe de Práctica, según informe:

Apellidos y Nombres	Condición
Mg. Quispe Quispe, Linda Gabriela	J.P. 20 hrs.

d) Departamento Académico de Matemáticas

Según Oficio N° 010-2017/DAM-FCNF, dando a conocer que acordaron renovar contratos a los docentes:

Apellidos y Nombres	Condición	Puntaje
Mg. Bedoya Barriga, Yaan Agustín	Aux. T.P. 20 hrs.	53,5
Mg. Ceballos Bejarano, Ferdinand Eddington	Aux. T.P. 20 hrs.	51,0
Mg. Chambi Mamani, Jorge Luis	Aux. T.P. 20 hrs.	52,0
Lic. Checya Aquis, Rode	Aux. T.P. 20 hrs.	42,0
Lic. Gallegos Esquivias, César Alberto	Aux. T.P. 20 hrs.	44,0
Mg. Gonzales Medina, Ronny Ivan	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Mg. Gonzales Quilca, Edwing Alexander	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Mg. Gutiérrez Yanarico, Diego Alonso	Aux. T.P. 20 hrs.	51,0
Mg. Hanco Ancori, Ricardo Javier	Aux. T.P. 20 hrs.	53,0
Lic. Huaranca Muriel, Moisés Salvador	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Mg. Mamani Champi, Anita Genoveva	Aux. T.P. 20 hrs.	53,0
Lic. Maquito Gutiérrez, Roger Noé	Aux. T.P. 20 hrs.	47,0
Mg. Mestas Chávez, Roger Edwar	Aux. T.P. 20 hrs.	53,0
Lic. Quispe Casa, Elena Beatriz	Aux. T.P. 20 hrs.	40,0
Lic. Sierra Huahuachampi, Brito Elmer	Aux. T.P. 20 hrs.	47,0
Lic. Soliz Carrasco de Escobedo, Nelly	Aux. T.P. 20 hrs.	47,0
Lic. Torres Pino, Fabiola Milagros	Aux. T.P. 20 hrs.	46,0
Mg. Velásquez Condori, Eliseo Daniel	Aux. T.P. 20 hrs.	47,0

Además da a conocer que el Ing. Gaudencio David Valencia Rivera no presentó expediente.

Se acuerda renovar el contrato de todos los docentes de los diferentes Departamentos, además que por necesidad de los Departamentos y por los bajos sueldos que perciben, también se acuerda que:

1. Todos los docentes contratados como auxiliar T.P. 10 horas, se cambie el contrato a auxiliar T.P. 20 horas.
2. Todos los docentes que cumplan el requisito de Grado académico de Magister, se les cambie su contrato de Aux. T.P. 20 hrs. a Aux. T.C., en resumen se tiene:

Apellidos y Nombres	Departamento	De	A
Msc. Puma Taco Alicia Lelia	Física	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Dr. Sucasaire Mamani Wilmer Alexe	Física	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Msc. Sanz Zegarra Roberto Jaime	Física	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Lic. Grande Ccalla Juan Carlos	Física	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Lic. Quispe Infantes Reynaldo Ricardo	Física	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Lic. Cayllahua Quispe Ludolfo Fredy	Física	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Lic. Cabana Hanco Wilson Ricardo	Física	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Lic. Contreras Chávez, Roger Areli	Química	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Mg. Ramos Paredes, Larry Ladislao	Química	Aux. T.P. 10 hrs.	Aux. T.P. 20 hrs.
Mg. Huerta Alata, Marcela Roxana	Química	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Martínez Rivera, Kattia Glenly	Química	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Quispe Quispe, Lina Graciela	Química	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.

Mg. Bedoya Barriga, Yaan Agustín	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Ceballos Bejarano, Ferdinand Eddington	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Chambi Mamani, Jorge Luis	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Gonzales Medina, Ronny Ivan	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Gonzales Quilca, Edwing Alexander	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Gutiérrez Yanarico, Diego Alonso	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Hanco Ancori, Ricardo Javier	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Mamani Champi, Anita Genoveva	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Mestas Chávez, Roger Edwar	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.
Mg. Velásquez Condori, Eliseo Daniel	Matemáticas	Aux. T.P. 20 hrs.	Aux. T.C.

2. Aprobación de Planes de Funcionamiento de las Escuelas Profesionales

Oficio N° 365-2016-EPQ-UNSA, adjuntando el Nuevo Currículo de la Escuela Profesional de Química.

Oficio N° 367-2016-EPQ-UNSA, adjuntando el Plan Operativo para el I Semestre 2017, de la Escuela Profesional de Química.

Oficio N° 011-2017-EPF-FCNF, haciendo llegar el Plan de Funcionamiento 2017-A de la Escuela Profesional de Física.

Oficio N° 012-2017-EPF-FCNF, haciendo llegar el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física.

Oficio N° 07-2017-EPM, haciendo llegar el Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Matemáticas correspondiente al año 2017.

Se aprueban el Nuevo currículo y el Plan Operativo para el I Semestre 2017 de la Escuela Profesional de Química, se aprueban el Plan de Funcionamiento 2017-A y el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física, y se aprueba el Plan de Funcionamiento 2017, de la Escuela Profesional de Matemáticas.

3. Organigrama y Mapa de procesos de la Facultad

Se presenta el Organigrama de la Facultad, en la cual el Sr. Decano especifica lo que se ha considerado en él, de igual se da a conocer el Mapa de Procesos de nuestra Facultad.

Se aprueban ambos, de tal manera que el sistema de gestión se vaya implementando.

4. Grados y Títulos

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó los expedientes de:

- Carlos Fernando Puma Apaza, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.
- Edith Gladys Condo Llave, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- Sharon Madeley Montalvo Santi, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- Daniela Rosa Zegarra Urday, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 19 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE Y OTROS

Siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de enero del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y los alumnos consejeros Christian Santander Valeriano y Benjamín Salazar Maza, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Solicitud presentada por el docente Jorge Chávez Fernández, solicitando nombramiento de una Comisión Investigadora sobre lo actuado en las sesiones extraordinarias del 20, 27 y 30 de diciembre del 2016 y siguientes de la Directora Encargada y Secretaria Académica del DAQ.

El Dr. Jorge Chávez es invitado a fundamentar su pedido, quien a su vez da lectura a su solicitud e informa que además de él, las docentes Deysi Zanabria y Corina Vera han sido denunciadas por formar parte de la comisión de revisión de expedientes del Departamento de Química e informar que el postulante Badhin Gómez Valdez no reunía los requisitos del Reglamento, lo cual se puso a disposición de la asamblea de Departamento para su aprobación o no.

El Lic. Edgar Pfuturi, aclara que el reglamento dice que se debe tener el grado de maestro, no dice o doctor, por lo que pregunta si el reglamento puede ser cambiado por una abogada.

El Sr. Decano especifica que el problema mayor ha sido, que haya salido un acta no aprobada, pues se conoce que las actas son públicas si estas fueron aprobadas, de lo contrario aún no se pueden dar a conocer. Así mismo considera que si hay algún docente o administrativo implicado en este hecho, debe recibir alguna sanción.

El Mg. Pedro Rendón da a conocer que los docentes del Departamento de Química han calificado el expediente, muchos de ellos por la medida cautelar.

Luego de algunas opiniones se acuerda nombrar una comisión la cual estará presidida por el Mg. Pedro Rendón e integrada por el Dr. Juan Reyes, Dr. Octavio Roque, Mg. Ernesto Palo y alumno Benjamín Salazar. Y a sugerencia del Lic. Edgar Pfuturi se guiará a la comisión para que sepa que hacer.

2. Informe presentado por la Dra. Zunilda Cabrera, del trabajo realizado del 20 de octubre al 20 de diciembre del 2016, en la Universidad de la Laguna de Tenerife España, quien le otorgó una beca.

Se enviará la documentación al Vicerrectorado de Investigación.

3. Solicitud Múltiple en la que los Directores de Escuela y de Directores de Departamento acuerdan solicitar el cambio de régimen de los docentes Mg. Pedro Alberto Mamani Apaza (DAM) y Lic. José Manuel Condori Huamanga (DAF) al estar trabajando como responsables en los procesos de Acreditación y Licenciamiento de los programas que conforman la Facultad.

Se acuerda pedir el cambio de régimen de la siguiente manera:

Docente	De	A
Mg. Pedro Alberto Mamani Apaza	Principal Tiempo Completo	Principal Dedicación Exclusiva
Lic. José Condori Huamanga	Auxiliar Tiempo Parcial	Auxiliar Dedicación Exclusiva

El Sr. Decano indica que se sustentará en Consejo Universitario porque se acordó el cambio de régimen de Directores de Unidades, además el Sr. Rector ha indicado que se presente el pedido.

4. Solicitud Múltiple en la que los Directores de Escuela y Directores de Departamento, solicitan se pida la contratación de la Sra. Paslinda Alba Rodríguez Cruz, para el cargo de Asistente Técnico de Calidad de la Facultad.

Se aprueba el pedido de contratación, especificando el perfil que debe tener el Asistente Técnico, pues en la actualidad están concursando los CAS y para la Facultades saldrá posteriormente una convocatoria para contratos CAS.

5. Resolución Rectoral N° 0057-2017, en la que se resuelve declarar procedente el otorgamiento de la bonificación personal establecida en el artículo 51 del D.L. N° 276 a todo el personal administrativo y docente.

INFORMES

El Sr. Decano informa que

1. El Sr. Badhin mediante solicitud está pidiendo una copia del informe de Departamento antes del 09, de la primera calificación, se le entregará con un oficio.
2. El Decano de la Facultad de Procesos Dr. Henry Gustavo Polanco, solicita una copia del certificado médico presentado por el postulante Badhin.

ORDEN DEL DÍA

1. Calificación de Expedientes del Departamento Académico de Química

Según Oficio N° 025-2017-DAQ-FCNF, Oficio N° 010-2017-DAQ y Oficio N° 006-2017-DAQ-FCNF, cumpliendo el mandato del Poder Judicial. Medida de Amparo 711-2016-17-0401-JR-DC-01. Calificación del expediente del postulante Badhin Gómez Valdez (Ejecución de la medida cautelar); a pesar que el expediente no cumple con los requisitos de la Ley Universitaria, se calificó éste, obteniendo un puntaje de 37.88.

Según informe de la Comisión Revisora de la Facultad, en cumplimiento a la medida cautelar dictada en el Proceso de Amparo N° 711-2016-17-0401-JR-DC-01, seguido por el postulante Badhin Gómez Valdez, se concluye que pasa a la siguiente fase, la clase magistral, y se tiene el siguiente puntaje.

Nombre	Gómez Valdez, Bhadin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Fisicoquímica
Puntaje Facultad	37.8

Según Oficio N° 339-2016-DAQ-FCNF, el expediente presentado por la postulante Kattia Glenny Martínez Rivera, cumple con los requisitos del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento), por lo que pasa a la siguiente fase, la clase magistral, y se tiene el siguiente puntaje:

Nombre	Martínez Rivera, Kattia Glenny
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Fisicoquímica
Puntaje Facultad	48.5

Se recuerda que los especialistas designados anteriormente para esta asignatura son: Dr. Juan Reyes, Dra. Carla Vizcarra y Dr. Juan Rodríguez.

El sorteo de balotas se realizará el día lunes 23 de enero a las 2.00 pm. y las clases magistrales se llevarán a cabo el día martes 24, a las 2.30 pm.

2. Cursos de verano

En reunión con los Directores de Escuela, se tomó la decisión que en Física no se ofertará ningún curso, Matemáticas ofertará algunos cursos no completos, se llevará en alguna Escuela donde lo acepte, en Química, hay pedido de varios cursos, los de 7 créditos no son considerados, el problema es de cursos de 3 o 4 créditos pero que tienen laboratorio.

El alumno Benjamín Salazar opina que no se está considerando la opinión de los alumnos, que solo se está viendo desde el punto de vista de los directores, parece que no hay voluntad de nuestras autoridades. El Sr. Decano sugiere que los representantes estudiantiles podrían pedir reconsideración con respecto a los cursos con laboratorio, el lunes que hay Consejo Universitario.

En siguiente Consejo de Facultad se verá los acuerdos que se tomarán con respecto a los cursos de verano, pues se verá también que los alumnos que quieren adelantar curso, sean invictos.

3. Contrato Docente 2017

Se da lectura al cronograma. El Sr. Decano informa que los dos postulantes correspondientes al Departamento de Matemáticas no cumplen con los requisitos, en Química hay un auxiliar y dos Jefes de Práctica, pero el auxiliar está fuera, por lo que quizá no dará el examen; en Física nadie cumple para auxiliar y de los 4 Jefes de Prácticas solo dos irían al examen y de Estadística al parecer cumple, recién están calificando.

El Mg. Pedro Rendón opina, dado que las plazas están presupuestadas, y como en el Departamento de Matemáticas se está repartiendo la carga lectiva, es probable que se necesite pedir contrato más adelante. A lo que el Sr. Decano agrega aunque sea se pueda solicitar docentes invitados.

Siendo las catorce horas con cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES
ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 24 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: CLASES MAGISTRALES DE LOS CONCURSANTES A CONCURSO DE PROFESOR ORDINARIO 2016 PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUÍMICA (Por la medida cautelar)

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de enero del dos mil diecisiete, en el salón de Audiovisuales de la Escuela Profesional de Matemáticas, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada y los alumnos consejeros Christian Santander Valeriano y Benjamín Salazar Maza, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

El Sr. Decano da lectura a los artículos del 14 al 18 y del 22 al 26 del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento). Cada postulante hará la exposición de su tema, luego los especialistas y consejeros harán las preguntas correspondientes, para luego el postulante terminar exponiendo brevemente su proyecto de investigación, de igual manera se realizarán las preguntas oportunas. Finalmente los docentes especialistas y consejeros darán su calificación en las fichas correspondientes y se guardarán en sobres cerrados.

Se lleva a cabo las clases magistrales en el orden siguiente:

1. Postulante:

Nombre	Martínez Rivera, Kattia Glenny
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Fisicoquímica
Tema de exposición	Propiedades los estados de la materia: Propiedades de los sólidos

2. El postulante Badhin Gómez Valdez, no se hizo presente al sorteo de balotas, lo cual se registró en el acta de sorteo de balotas; así mismo se le llamó para la clase magistral hasta por dos veces dándole un tiempo de 10 minutos para que se haga presente, lo que no hizo; dándose por concluido el acto de Clase Magistral.

Terminada las clases magistrales se inicia el proceso de obtención de notas finales de acuerdo a reglamento, se invita al consejero Dr. Juan Reyes, para apoyar en este proceso, obteniéndose los siguientes resultados:

Plaza: Auxiliar Tiempo Completo

Departamento Académico: Química

Postulante: **Martínez Rivera, Kattia Glenny**

Asignatura: Fisicoquímica

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	17.66 pts.
Didáctica	4.13 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.05 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	33.84 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	48.50 pts.
PUNTAJE FINAL	82.34 pts.

Por lo que se declara ganadora:

Postulante	Plaza	Asignatura	Dpto. Acad.	Puntaje Fin.
Martínez Rivera, Kattia Glenny	Aux. T.C.	Fisicoquímica	Química	82.34

Se da lectura a ésta acta, la cual se aprueba sin observación alguna.

Siendo las dieciséis horas. el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 25 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: CALIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA CONTRATO DOCENTE

Siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de enero del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Benjamín Salazar Maza, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 020-2017-DAF-FCNF, informando que en sesión de Departamento se acordó otorgar licencia con goce de haber por Capacitación al MSc. Miguel Vizcardo Cornejo, por 18 días a partir del 16 de marzo al 02 de abril de 2017.

El Sr. Decano aclara que realmente será desde el 20 de marzo. Se aprueba la licencia; se informará a Vicerrectorado y a la Oficina de Recursos Humanos.

2. Oficio N° 021-2017-DAF-FCNF, informando que en sesión de Departamento se acordó aprobar la licencia con goce de haber por Capacitación del Lic. Edy Cuevas Arizaca, del 02 de marzo de 2017 al 03 de marzo de 2018.

Se aprueba la licencia, la documentación se enviará al Rectorado y Asesoría Legal.

3. Oficio N° 0092-2017-VR.AC., dando a conocer que no es posible atender al pedido de modificación de régimen de contrato de docentes, dado que la plaza fue convocada con el régimen que solicitó la Facultad en ese entonces.

El Sr. Decano informa que se aprobó la renovación de contratos de todos los docentes que presentaron sus expedientes, pero no se aceptó el cambio de régimen; el docente tendría que renunciar y luego salir la plaza a contrato a TC. Además le llamó la atención que los contratados a T.P. (20h.) no se presentaran a la última convocatoria, a lo cual el Mg. Pedro Rendón aclara que ha habido una mala información y no ha habido tiempo, además considera que las plazas que no serán cubiertas salgan como invitación.

4. Informe N° 07-IQF-UNSA, del Bach. Oscar Añacata Pérez, informando las acciones realizadas como Coordinador Responsable IQF de la UNSA y como responsable del almacén de insumos controlados del Departamento de Química.

5. Carta presentada por la Dra. Corina Vera Gonzales, comunicando que al tener que viajar por Capacitación ganada en la Universidad de San Antonio Texas, deja encargado la Unidad de Investigación a los docentes: Dr. Juan Reyes Larico y Dra. Julia Zea Álvarez.

El Sr. Decano comunica que a nuestro correo institucional nos han enviado la forma de subir los datos con respecto a Investigación, además indica que pedirá al rectorado que se dé opción hasta marzo para cumplir con lo solicitado por investigación.

6. Oficio Circular N° 01-2017-VRI, enviando un ejemplar del Libro "Planeamiento Estratégico en Universidades de América Latina", lo cual ayudará a armar el plan estratégico de la Facultad.

7. Oficio Circular N° 010-2017-VR.AC., comunicando que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas han solicitado el requerimiento de plazas para Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el 2017, sin tener en cuenta las ya convocadas.

El Sr. Decano informa que la Vicerrectora ha indicado que tales plazas deben estar bien justificadas.

El Dr. Octavio Roque informa que los profesores del departamento de Estadística no tienen completa su carga, que tienen 10 hrs. y los contratados no tienen horas, que en conversación con Matemática y el Vicerrectorado Académico han quedado que la asignatura de Razonamiento Matemático será dictado también por Estadística y que hay que insistir que al Dr. Bernedo se le invite, ya que en nuestra universidad no hay ningún doctor con sus características.

El Mg. Pedro Rendón recuerda que este problema es desde que se creó el Departamento de Estadística, ya que no había las horas suficientes, Estadística siempre ha estado esperanzado en que Matemática le solucione el problema. Si ahora sobran horas con seguridad que el Departamento no va a desaprovechar la oportunidad para contratar docentes, solo la última solución será dar horas a Estadística, han quedado desiertas 2 plazas e independientemente se solicitará 6 contratos.

El Dr. Octavio Roque recuerda que en ciertas ocasiones a Estadística le sobraron horas y se las dieron a Matemáticas.

El Sr. Decano informa que a raíz de este oficio el Director del Departamento de Física ha indicado que las plazas a contrato desiertas, queden pendientes.

El Mg Pedro Rendón opina que las plazas para contrato de Física y Estadística no se justifican ya que no hay las horas suficientes, es probable que en el segundo semestre haya horas para esos departamentos, por lo que el Sr. Decano opina que la contratación podría hacerse por semestre y no por año.

8. Oficio N° 011-2017/DAM-FCNF, solicitando información acerca de la situación de los docentes contratados para el año académico 2017, en especial de David Valencia Rivera y Julio Valencia Guevara. El Sr. Decano recuerda que ambas plazas salieron a concurso y en relación al profesor David Valencia opina que fácilmente pudo obtener el mínimo de puntos para la renovación de contratos, si presentaba su expediente, que a este docente se le bajó de régimen y además no es cumplido y que más bien la Directora debe informar si se le ha dado carga académica o no.
9. Oficio N° 029-2017-EPF-FCNF, dando a conocer que este año seguirá implementándose el Nuevo Plan de Estudios 2013, además solicita se dé trámite para que el prerrequisito de la asignatura de Proyectos Científicos 1 sea Mecánica Cuántica y no los 169 créditos exigidos. Se aprueba el pedido y se tramitará éste, dirigiéndolo al DUFA.
10. Oficio N° 019-2017-EPM, dando a conocer que la Escuela Profesional de Matemáticas ha ofertado para curso de Verano, las siguientes asignaturas: Cálculo en una Variable, Cálculo en Varias Variables y Topología. Se enviará al DUFA tal información. El Sr. Decano además informa que en Consejo Universitario lamentablemente no se aceptado el dictado de cursos que tienen laboratorio.

ORDEN DEL DÍA

Calificación de los Expedientes para Contrato Docente

1. Departamento Académico de Química

Se da lectura al Oficio N° 035-2017-DAQ-FCNF, en la cual informa la calificación de expedientes para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, expedientes que cumplen con los requisitos respectivos, teniendo los siguientes resultados:

Postulante	Plaza	Asignatura	Puntaje
Pérez Montaña, Holger Saúl	Auxiliar TP 20 hrs.	Fisicoquímica	17.94
Suni Torres, Lucía Luz Justina	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.		11.8
Hanco Macedo, María	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.		7.875

La comisión revisora de expedientes para Contrato Docente de la Facultad ratifica la calificación hecha por el Departamento.

El postulante Pérez Montaña, Holger Saúl no dio el examen para contrato docente, por pasa a la siguiente fase, caso contrario las postulantes Suni Torres, Lucía Luz Justina y Hanco Macedo, María pasan a la siguiente fase, la clase magistral.

2. Departamento Académico de Física

Se da lectura al Oficio N° 022-2017-DAF-FCNF, en la cual informa la calificación de expedientes para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, teniendo los siguientes resultados:

Postulante	Plaza	Requisitos	Puntaje
Vilca Baldárrago Elvis	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	Si cumple	11.50
Avendaño Joaquín Fredy Filomeno	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	Si cumple	7.14
Rivera Taco Julio César	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	No cumple	---

La comisión revisora de expedientes para Contrato Docente de la Facultad ratifica la calificación hecha por el Departamento, por lo que los postulantes Vilca Baldárrago Elvis y Avendaño Joaquín Fredy Filomeno, pasan a la siguiente fase, la clase magistral.

3. Departamento Académico de Estadística

Se da lectura al Oficio N° 010-2017-DAE-FCNF, en la cual informa la calificación de expedientes para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, teniendo el siguiente resultado:

Postulante	Plaza	Requisitos	Puntaje
Chaiña Cahui Edwin	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	Si cumple	8.90

La comisión revisora de expedientes para Contrato Docente de la Facultad ratifica la calificación hecha por el Departamento, como el postulante Chaiña Cahui Edwin no se presentó al examen de contrato docente, no podrá seguir con la siguiente fase.

El Mg. Pedro Rendón sugiere con respecto al problema de Matemáticas y Estadística que la plaza a contrato salga a nombre de la Facultad, pues los postulantes que se presentan para Estadística son matemáticos con maestría en Estadística, algo así como profesores volantes; a lo que el Sr. Decano opina que podría ser, siempre y cuando ambos Departamentos estén de acuerdo.

El Sr. Decano con respecto al nombramiento de Estadística la cual no se ha efectuado, informa que todos los expedientes son revisados minuciosamente por la Vicerrectora, ya que la OCI vuelve a revisar y puede sancionar por pasar expedientes que no cumplen con los requisitos.

El Sorteo de balotas se realizará el viernes 27 de enero, a las 8.00 a.m. y las clases magistrales serán el lunes 30 de enero de 2017, las que comenzarán a las 8.00 a.m., el tiempo de exposición será de 20 minutos

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 30 de enero del 2017

ORDEN DEL DÍA: CLASES MAGISTRALES PARA CONTRATO DOCENTE

Siendo las nueve horas con catorce minutos del día treinta de enero del dos mil diecisiete, en el salón de Audiovisuales de la Escuela Profesional de Física, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

El Sr. Decano da lectura a los artículos del 27 al 30 del Reglamento del Concurso para Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, explica sobre la matriz con varios rubros, para que califiquen los especialistas, con un puntaje máximo de 20 puntos; de igual manera otro para que califiquen los consejeros en el rubro de Didáctica y Absolución de preguntas, cada uno con un puntaje máximo de 10 puntos.

Cada postulante hará la exposición de su tema, luego los especialistas y consejeros harán las preguntas correspondientes, para luego el postulante terminar exponiendo brevemente su proyecto de investigación, de igual manera se realizarán las preguntas oportunas. Finalmente los docentes especialistas y consejeros darán su calificación en las fichas correspondientes y se guardarán en sobres cerrados.

Los especialistas para el área de Física son: Dr. Jorge Ayala, Mg. Ernesto Palo y Lic. Edgar Pfuturi.

Los especialistas para el área de Química son: Dra. Betty Paredes Zea, quien por cruce de horarios no se presentó, y fue reemplazada por el Dr. Lino Morales, Dr. Juan Reyes y Mg. Ofelia Guillén.

Se lleva a cabo las clases magistrales en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Física

Postulante	Avendaño Joaquín Fredy Filomeno
Plaza	Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs.
Tema de exposición	Energía potencial elástica

Postulante	Vilca Baldarrago Elvis
Plaza	Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs.
Tema de exposición	Movimiento bidimensional con aceleración constante

2. Departamento Académico de Química

Postulante	Suni Torres, Lucía Luz Justina
Plaza	Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs.
Tema de exposición	Equilibrio químico

Postulante	Hanco Macedo, María
Plaza	Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs.
Tema de exposición	Tabla periódica

Terminada las clases magistrales se inicia el proceso de obtención de notas finales de acuerdo a reglamento.

Se invita al consejero Dr. Juan Reyes Larico, para la lectura de las calificaciones, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Plaza: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Departamento Académico: Física
Postulante: **Avendaño Joaquín Fredy Filomeno**

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	12.33 pts.
Didáctica	7.33 pts.
Absolución de preguntas	5.40 pts.

Luego tenemos:	
TOTAL CLASE MAGISTRAL	25.07 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	7.14 pts.
EXAMEN DE ADMISIÓN	5.6295 pts.
PUNTAJE FINAL	37.84 pts.

2. Plaza: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Departamento Académico: Física
Postulante: **Vilca Baldárrago Elvis**

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	17.00 pts.
Didáctica	7.80 pts.
Absolución de preguntas	8.86 pts.

Luego tenemos:

TOTAL CLASE MAGISTRAL	33.66 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	11.50 pts.
EXAMEN DE ADMISIÓN	13.943 pts.
PUNTAJE FINAL	59.10 pts.

3. Plaza: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Departamento Académico: Química
Postulante: **Suni Torres, Lucía Luz Justina**

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	17.33 pts.
Didáctica	8.50 pts.
Absolución de preguntas	9.00 pts.

Luego tenemos:

TOTAL CLASE MAGISTRAL	34.83 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	11.8 pts.
EXAMEN DE ADMISIÓN	15.5725 pts.
PUNTAJE FINAL	62.21 pts.

4. Plaza: Jefe de Prácticas T.P. 20 hrs. Departamento Académico: Química
Postulante: Hanco Macedo, María

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	12.00 pts.
Didáctica	6.00 pts.
Absolución de preguntas	5.20 pts.

Luego tenemos:

TOTAL CLASE MAGISTRAL	23.20 pts.
EXAMEN DE ADMISIÓN	5.0545 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	7.875 pts.
PUNTAJE FINAL	36.13 pts.

Por lo que se declara ganadores:

Postulante	Plaza	Dpto. Acad.	Puntaje Fin.
Vilca Baldárrago Elvis	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	Física	59.10
Suni Torres, Lucía Luz Justina	Jefe de Prácticas TP 20 hrs.	Química	62.21

Terminado el acto de clase magistral, se redactó el acta, se dio lectura a ésta, la cual se aprobó sin observación alguna.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 05 de mayo del 2017

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

Siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día veintiuno de abril del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Benjamín Salazar Maza, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio Circular N° 0013-2017-R, dando a conocer que a la Sra. Noelia Viviana Soto Tejada, se le ha asignado como Jefa del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
2. Oficio Múltiple N° 002-2017-VRI, solicitando enviar al DIGA con copia al Vicerrectorado de Investigación, el informe de las actividades de investigación realizadas por los docentes de la Facultad del semestre 2016-II.

Se ha dado a conocer a los Departamentos Académicos, **se hará el informe.**

A una inquietud del Mg. Ernesto Palo, el Sr. Decano aclara que los docentes que están siguiendo maestrías o doctorados, a solicitud de ellos se les puede eximir que realicen investigación. A parte el oficio tiene un error, por lo que se considera que el reglamento está por encima de un oficio, dando lectura al artículo 18 del Reglamento para la Distribución de Labor Lectiva y no Lectiva del Personal Docente.

3. Oficio Múltiple N° 011-2017-C3U, invitando al foro técnico público “Alto a la Violencia–Unidos por la Familia, para una Mejor Sociedad”.
4. Oficio Circular N° 002-2017-DUDE/OGAA-UNSA, dando a conocer la realización del Programa “DIANA: DIGNIDAD Y VALOR”. Adjuntan programación.
5. Oficio Circular N° 019-2017-R-UNSA, recordando a los presidentes e integrantes de comisiones nombradas por Asamblea Universitaria que presenten sus informes correspondientes.
6. Oficio N° 081-2017/DAM-FCNF, solicitando un contrato de un Docente por Invitación, en la categoría de Auxiliar y régimen a T.P. 20 h. Pasa a la Orden del día.
7. Oficio N° 010-E-2017-OUPBS-UNSA, solicitando permiso para la difusión de Evento “Emprende UNSA”.
8. Oficio Circular N° 0020-2017-R, solicitando las propuestas de Vacantes para el Proceso de Admisión 2018, hasta el viernes 28 de abril.

Se envió a las escuelas. Sobre vacantes para los alumnos de Beca 18 Consejo Universitario acordó que sea la Vicerrectora quien asigne éstas.

9. Oficio N° 084-2017/DAM-FCNF, solicitando 05 Plazas Docentes en la categoría de Auxiliar y régimen T.C. Pasa a la orden del día.
10. Oficio Circular N° 037-2017-VR.AC., adjuntando la Convocatoria, Cuadro de Plazas y Reglamento del Concurso Especial para Contratación de Docentes del año Académico 2017.
El Sr. Decano indica que como el cronograma es apretado, da lectura de éste, el 18 de mayo se recibiría los expedientes, los cuales pasarían a la comisión, el 19 se haría sesión para aprobar la calificación, si hay observaciones se devuelve a los Departamentos para que el 22 hagan las correcciones y regrese a Facultad el 23 para realizar el sorteo para la clase magistral, las que se realizarían el 25 (si no hay observaciones) o el 26 de mayo (si hay observaciones).

Además el Sr. Decano aclara que no se puede solicitar otras plazas, ya que fueron publicadas, pues el Dr. Octavio Roque solicitaba una plaza más para Estadística, dado que en el segundo semestre aumenta la cantidad de horas.

11. Oficio N° 0375-2017-DIGA, sobre la sustracción de equipos para mostrar datos, comunicando que las responsabilidades que determine la policía son independientes de las responsabilidades administrativas, por lo que está pendiente la reposición del equipo sustraído, por lo cual debe procederse a la regularización para gestionar los trámites de alta. Pasa a la orden del día.

12. Oficio N° 065-2017/DAM-FCNF, informando el acuerdo tomado en sesión de Departamento con respecto a lo solicitado por el Ing. Gaudencio David Valencia Rivera. Pasa a la orden del día.
13. Solicitud de Palmira Olivia Yagua Sanca pidiendo tramite documentario para la colación para obtener el Título Profesional de Química, en la cual adjunta acta de sustentación y aprobación de la monografía presentada.
El Sr. Decano aclara que la solicitante se graduó con la modalidad de informe, pero le faltó realizar las correcciones, pero fue aprobada como indica el acta de sustentación, la Directora de la Escuela de Química indicó que para los cursos de actualización existen plazos, por ello Consejo de Facultad **acuerda** se envíe a Asesoría Legal el Reglamento, para después tomar una decisión y dar pase.
14. Oficio N° 2652-2017-SDRH, comunicando la contratación de personal para cubrir plazas administrativas. Adjunta relación de postulantes que fueron declarados ganadores.
15. Informe presentado por la Comisión Académica de la Facultad, con respecto a la Revisión de la distribución de carga lectiva de los Departamentos Académicos de Estadística, Física, Matemáticas y Química. Pasa a la orden del día.
16. Solicitud presentada por el Dr. Wilfredo Licona Gutiérrez, pidiendo aprobación del proyecto de Proyección Social sobre Reforzamiento en la enseñanza – aprendizaje de la matemática a los estudiantes del Colegio Nepalí Valderrama del distrito de Paucarpata.
 Pasa a la Comisión de Proyección Social.
17. Oficio N° 0719-2017-VR.AC., en la que adjunta informe de la revisión de la Propuesta de Creación de la Escuela Profesional de Estadística.
Se remitirá al Departamento Académico de Estadística, para que hagan la revisión, absuelvan observaciones, lo devuelvan y volver a reenviar al Vicerrectorado Académico.
18. Memoria Anual 2016 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales. Pasa a la orden del día.
19. Oficio Circular N° 017-2017-R-UNSA, manifestando que la eliminación de los requisitos o prohibición de la exigencia de documentación es de aplicación inmediata, en cumplimiento a los Decretos Legislativos N° 1246 y N° 1310 de simplificación administrativa.
20. Decreto N° 1107-2017-SG., con referencia a la comunicación de la Gerente General de la Cámara de Comercio Canadá Perú y de la Presidenta de la Organización Mundial de Apoyo a la Educación, por la que invitan a difundir la convocatoria para el programa “Mujeres Roca”, que se llevará a cabo en el mes de junio del 2017.
21. Resolución de Consejo Universitario N° 315-2017, aprobando las 21 líneas de Investigación acreditadas con más de uno y hasta 4 Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.

INFORMES

El Sr. Decano informa que se va a crear una página web de cada Facultad, en la cual se va incorporar a las Escuelas, los Departamentos y las Unidades, allí se puede publicar los trabajos de investigación, trabajos de proyección social, y a su vez pide den los alcances para enriquecer esta página.

PEDIDOS

1. El Sr. Decano reitera el pedido que todas las comisiones presenten el Plan de trabajo Anual 2017.
2. El Mg. Ernesto Palo pide informe sobre la situación del docente Edy Cuevas, pues al parecer está en falta dado que su ampliación de licencia no tiene resolución de Consejo Universitario y no se le dará porque no está de acuerdo a reglamento.
El Sr. Decano considera que esto sea tratado en Consejo Universitario.
3. El Mg. Pedro Rendón pide se le dé a conocer por escrito quien es el responsable de la Segunda Especialidad, porque al parecer se está manteniendo en el cargo a la misma persona y que está funcionando pues en la Memoria aparecen graduados en Segunda Especialidad, por lo que el Sr. Decano aclara que esos graduados fueron antes de la suspensión, además se le recuerda el acuerdo tomado en anterior Consejo de Facultad.
El Dr. Juan Reyes observa que aún la OCI no ha respondido al oficio que se le envió y el Sr. Decano aclara que una vez que responda la OCI, se tomará una decisión.
4. El Dr. Juan Reyes pide se envíe oficio a la OCI para que intervenga en la gestión anterior de la Unidad de Posgrado y también en la Segunda Especialidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Contratación de docente invitado para el Departamento Académico de Matemáticas
Tomando en cuenta el Oficio 081-2017/DAM-FCNF, **se aprueba** la contratación de 01 (un) profesor invitado a Auxiliar tiempo parcial 20 horas para el semestre 2017-I, pero que la directora adjunte los pedidos

de las escuelas de Biología y Mecánica, además del nombre del docente que se va a contratar y adjunte el plan de recuperación de clases, a pedido del Mg. Pedro Rendón.

El Sr. Decano aclara que al parecer la Sra. Vicerrectora ha dado pase a tal pedido pues el Mg. Pedro Rendón opina que no debió aceptarse, pues ya se está tomando los primeros exámenes.

2. Plazas Docentes a Contrato para el Departamento Académico de Matemáticas

Considerando el Oficio N° 084-2017/DAM-FCNF, Consejo de Facultad **aprueba** que salgan para el Concurso Especial de Contrato Docente, 05 (cinco) Plazas en la categoría de Auxiliar y régimen T.C, con requisito de Licenciado y Magister en Matemáticas, para la asignatura de Razonamiento Lógico Matemático, correspondiente al Departamento Académico de Matemáticas.

3. Sustracción de equipos de la Escuela de Física

De acuerdo al Oficio N° 0375-2017-DIGA, sobre la sustracción de equipos para mostrar datos, Consejo de Facultad debe llegar a la conclusión de quién es culpable de tal sustracción, por lo que se considera que nuevamente **pase a la comisión** encargada.

El Mg. Ernesto Palo aclara que ellos hicieron lo que pedía el oficio, pues no llegó en los términos que ahora se indican, además el conserje responsable (quien nunca estaba en su puesto) ya se jubiló. El Sr. Decano también aclara que los conserjes son responsables de los equipos durante su horario de trabajo, ellos lo saben pues firmaron el acuerdo respectivo.

El Mg. Pedro Rendón opina se busque un mecanismo para que no sea Consejo de Facultad quien tenga que encargarse de casos como este, que venga la policía para que investigue.

4. Caso del Profesor Gaudencio David Valencia Rivera

El Sr. Decano recuerda que el docente no se presentó su expediente para la ratificación de contrato y lo presentó mucho después. Considerando el Oficio N° 065-2017/DAM-FCNF, Consejo de Facultad **acuerda** que la Vicerrectora junto a la Oficina de Asesoría Legal decidan lo solicitado por el Prof. Gaudencio David Valencia Rivera.

5. Distribución de Carga Lectiva 2017-I

Se da lectura al informe presentado por la Comisión Académica de la Facultad, en la cual existen algunas observaciones.

Se **aprueban** las cargas lectivas de los Departamentos Académicos de Estadística, Física y Matemáticas. No se aprueba la carga lectiva del Departamento de Química por no haber enviado el acta de aprobación de la carga del Departamento y además deben absolver las observaciones especificadas en el informe.

6. Memoria Anual 2016 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales

Los consejeros dan una revisión minuciosa al documento presentado, por lo que el Dr. Octavio Roque recuerda que también se aprobó la creación de la E. P. de Estadística; el Mg. Pedro Rendón sugiere que de los cañones extras que han enviado, se dé uno al Departamento de Matemáticas, pues varios docentes asesoran tesis, de igual manera sugiere el Dr. Octavio Roque, pero para el Departamento de Estadística, a lo que el Sr. Decano aclara que deben ser para estudiantes por lo cual deben estar en aulas; el Dr. Juan Reyes opina que los cañones “viejos” que han sido retirados de las aulas, se distribuyan entre los cuatro departamentos, lo cual se tratará de hacer.

El Mg. Pedro Rendón sugiere que esta Memoria sea extensiva a los directores de escuela y departamentos. Consejo de Facultad **aprueba** la Memoria Anual 2016 del Decano de nuestra Facultad.

7. Grados y Títulos

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad **aprobó** los expedientes de:

- a) Gonzales Ccoscco Alberto Edmundo, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.
- b) Lima Bernal José Antonio, para optar el Grado Automático de Bachiller en Matemáticas.
- c) Molinero Humpiri July Janet, para optar el Grado Automático de Bachiller en Matemáticas.
- d) Tito Huahuachampi Carmen Angélica, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- e) Vilca Vargas Anthony Guillermo, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.

Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 09 de junio del 2017

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS PLANES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA EL SEMESTRE II-2017 Y ASUNTOS VARIOS

Siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día nueve de junio del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo del 2017.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio Circular N° 051-2017-VR.AC., adjuntando la Evaluación de los Docentes adscritos a la Facultad.
2. Oficio Circular N° 001-2017-LEY TAIP-S.G., pidiendo que el personal remita en forma oportuna la información pública que se les requiere dentro de los plazos previstos en el artículo 11 Procedimiento, inc. b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dado que se está incumpliendo con los plazos de entrega de la información al ciudadano.
El Sr. Decano informa que una vez aprobadas las actas, éstas se escanean y luego se envía en CD a la oficina de Informática para que lo publiquen en la página de la UNSA y la documentación se envía a la OCI.
3. Oficio Circular N° 0043-2017-SG., dando a conocer las funciones reguladas por la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Controlaría General de la República, entre las cuales está “El Principio de Reserva”.
4. Oficio N° 005-17-USE-FCNF-UNSA, remitiendo copia del caso referido al Hurto Agravado cometido en la oficina de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales. **Pasa a la orden del día.**
5. Oficio Circular N° 050-2017-VR.AC., dando a conocer que la Comisión encargada de elaborar el Reglamento de Tutorías de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa ha convocado a reunión para revisar la propuesta y solicita se garantice la asistencia de los responsables.
6. Oficio Circular N° 044-2017-SG-UNSA, manifestando que el Ministerio de Educación aprobó los Lineamientos para la implementación Progresiva de la Bonificación Especial del Docente Investigador.
7. Oficio N° 090-2017-EPF-FCNF, enviando el Plan de Estudios y Plan de Funcionamiento 2017-II de la Escuela Profesional de Física. **Pasa a la orden del día.**
8. Oficio N° 127-2017-EPQ-FCNF-UNSA, adjuntando el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) “Consolidación del Químico en su Entorno”, para su aprobación y emisión de la Resolución. **Pasa a la orden del día.**
9. Oficio N° 135-2017-DAF-FCNF, comunicando que se acordó por unanimidad en sesión de Departamento, solicitar una cita conjunta con el Rector, Vicerrectora Académica y el Departamento Académico de Física en pleno.
El Sr. Decano propone que sean representantes de los tres departamentos académicos quienes se reúnan con el Rector para pedir explicaciones del porqué se ha dejado de dictar cursos básicos, como Física, Química, etc., pero que en el examen de admisión sí existen preguntas correspondientes a estos cursos. El Mg. Pedro Rendón, recuerda que en la Ley Universitaria habla sobre la autonomía de las Facultades, sugiere se tome en cuenta ésta, en especial en lo académico, dado que se ha impuesto cursos generales. El Sr. Decano recuerda que en Consejo Universitario cuando se trató Cursos Generales, propuso que éstos se dictaran por áreas, pero no fue apoyado por otros Decanos. Finalmente **se acuerda** pedir una cita con el Rector en la cual cada Departamento asistirá con su comisión Académica.
10. Oficio N° 1015-2017-OUPL/UNSA, solicitando cierta información para la Elaboración del PEI 2018-2020. Ya se realizó el alcance correspondiente.
11. Oficio N° 132-2017-DAF-FCNF, comunicando que en sesión de Departamento se acordó que en la compra de equipos de laboratorio se dé prioridad a la calidad, performance y se supere las características respecto de otros equipos mejor antes que el precio. Ya se tomó en cuenta ello.
12. Oficio N° 133-2017-DAF-FCNF, pidiendo el apoyo y se continúe con la ejecución del Proyecto para la Implementación y Equipamiento para los Laboratorios de Física Básica denominado “Mejoramiento de la

Calidad Educativa mediante la Implementación y uso de Equipos de Laboratorio en la UNSA”, haciendo respetar el mismo.

13. Oficio Circular N° 003-2017-DUDE/OGAA-UNSA, pidiendo difundir la ficha para el Registro de Asociaciones de Estudiantes UNSA que se han constituido para realizar alguna actividad.
El Sr. Decano aclara que ello es para incorporar y saber qué asociaciones se tiene, se ha dado a conocer a las escuelas profesionales.
14. Informe N° 1687-2017-OUAL/UNSA, con referencia a la consulta si un integrante del Consejo de Facultad puede desempeñar el cargo de Director de Departamento Académico.
15. Resolución Rectoral N° 1430-2017, resolviendo autorizar la Suspensión de las Labores Académicas para el Jueves 25 de mayo del 2017.
16. Resolución Rectoral N° 1445-2017, rectificando el sétimo considerando y parte resolutive de la Resolución de Consejo Universitario N° 326-2017, de fecha 27 de abril del 2017, así como la fecha de la sesión de Consejo Universitario.
17. Oficio Múltiple N° 707-2017-R, advierte que el Órgano de Control Institucional recuerda la normativa relacionada con la asistencia y permanencia del personal docente y administrativo, sugiere se dé cumpliendo a la normativa referida.
18. Oficio Múltiple N° 825-2017-R, advierte que el Órgano de Control Institucional recuerda la vigencia de las disposiciones sobre asistencia y permanencia del personal docente y administrativo, establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y pide se dé cumpliendo a éste.
El Sr. Decano aclara que la OCI ha enviado varios documentos para que se implemente el control de la parte no lectiva, que vendrán a verificar ésta. La Dra. Luz Fernández sugiere que la asistencia se registre en un libro, hasta cierta hora (3 pm.). El Mg. Pedro Rendón opina que si se considera la permanencia de los docentes, en el Departamento de Matemática no entramos todos, aparte considera que al llenar el informe mensual, no se puede considerar por 14 horas de labor lectiva, tan solo 3.5 horas por preparación de clases, pide se considere en preparación de clases la misma cantidad de horas que se tiene de labor lectiva, de igual manera opina el Dr. Octavio Roque, quien considera que el reglamento, para el área de sociales será adecuado, pero para nuestra Facultad es incoherente, son cursos de ciencias, se debe dar libertad a cada Director de Departamento para que lo implante. **Se acuerda** que cada Departamento de alcances sobre el número de horas que se debe consignar a la preparación de clases y sugiera la manera de implementar lo correspondiente a las horas no lectivas.
19. Oficio Circular N° 048-2017-VR.AC., pidiendo dar facilidades al personal del Instituto Cuanto, quienes están realizando la “Encuesta Nacional a Estudiantes de Pregrado y Egresados de los años 2015 – 2016 de Universidades Públicas y Privadas.
20. Oficio N° 098-2017-EPF-FCNF, adjuntando informe actualizado sobre el cumplimiento de las funciones de la Comisión de Mejoramiento Continuo, Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Física.
21. Oficio Circular N° 015-2017-DUFA, comunicando se envíe en forma mensual los Informes de Labor Lectiva y no lectiva de los docentes de la UNSA, para disponer las acciones correctivas pertinentes.
22. Oficio N° 143-2017-DAF-FCNF, adjuntando documentos respecto a la reincorporación del Lic. Melecio Álvarez Calcina.
23. Oficio Múltiple N° 824-2017-R, advierte que el Órgano de Control Institucional recuerda la vigencia de la Ley del Servicio Civil N° 30057 y el Art. 213 de su Reglamento, pide se dé cumpliendo a éste.
24. Oficio N° 158-2017-DAQ-FCNF, consultando que el Departamento pueda crear nuevas comisiones.
El Sr. Decano aclara que en cada Escuela Profesional esas comisiones ya están creadas, si quieren pertenecer a ellas hay que hacerlo en la Escuela.
25. Carta presentada por la Dra. Deysi Zanabria Rivera, sobre informe no presentado por la M.Sc. Ofelia Guillén Zevallos, que indique el levantamiento de observaciones establecidas en la sustentación de un bachiller.
26. Oficio N° 101-2017-DAE-FCNF, dando a conocer los docentes integrantes de las diferentes Comisiones Permanentes de junio 2017 a mayo 2018.
27. Oficio Circular N° 006-2017-OUC-UNSA, solicitando la autorización de la asistencia de los gestores de calidad, para continuar trabajando los Estándares del 18 al 34.
28. Oficio Circular N° 005-2017-OUC-UNSA, solicitando información para realizar la Inscripción para la Acreditación ante el SINEACE.
29. Oficio Circular N° 058-2017-VR.AC., solicitando se brinde facilidades a los docentes que tienen a su cargo Asignaturas de Estudios Generales, para que asistan en el “Primer Taller de Capacitación Docente para Estudios Generales”.
30. Oficio Circular N° 049-2017-S.G., comunicando que no se debe colocar y/o pegar publicidad en las paredes, mantener el cuidado de áreas verdes y limpieza de servicios higiénicos.
31. Resolución Rectoral N° 1452-2017, donde se resuelve la reincorporación del Dr. David Gregorio Pacheco Salazar a sus labores como docente, a partir del 03 de abril del 2017.

32. Resolución Rectoral N° 1451-2017, donde se resuelve la reincorporación del Mg. Miguel Ángel Vizcardo Cornejo a sus labores como docente, a partir del 03 de abril del 2017.
33. Solicitud presentada por el Lic. Edgar Pfuturi, solicitando hacer un informe de la eficiencia del uso de ambientes de la Facultad, para lo cual sugiere un formato.
El Mg. Pedro Rendón sugiere se considere como parte del sistema que se está sistematizando, por lo que **se aprueba** que el Lic. Edgar elabore un programa interactivo para enviar a cada docente, quien debe llenar todos los datos requeridos, ya que permitirá hacer un cruce de información de la labor lectiva.

INFORMES

El Sr. Decano informa que en Consejo Universitario se ha tratado lo siguiente:

1. El caso de los docentes de 70 años, los cuales deben concluir su labor docente al finalizar este semestre, en nuestra Facultad son 05 de Matemáticas, 02 de Estadística y 01 de Física; que para el segundo semestre no se les debe dar carga académica, a lo que el Dr. Octavio Roque informa que en el Departamento de Estadística ya se ha repartido la carga y se les ha considerado a los de 70 años, que se hizo tal reparto para justificar nuevos contratos, ya que están sobrando 34 horas.
El Mg. Pedro Rendón opina que seamos solidarios, e informa que el Sindicato de Docentes ha expulsado a los involucrados en el juicio y pide un pronunciamiento de Consejo de Facultad en apoyo a los profesores de 70 años, por lo que se encarga a dicho profesor hacer éste, que será revisado después por los demás consejeros, se sacará el pronunciamiento y se enviará al Rector para su conocimiento.
La Dra. Luz Fernández aclara a una opinión del Dr. Octavio Roque, que los profesores involucrados en el juicio, no han presentado una denuncia, lo que han pedido es que se aplique la Ley, la cual fue dada a nivel de gobierno.
2. Va a haber una Cooperación con un Instituto de Investigación, quienes darán un curso de Estudios de Administración para todos los Decanos de Facultad, así mismo realizará un programa de Capacitación a todos los directores de Escuela y para todos los docentes de la universidad.
El Mg. Pedro Rendón pide se justifique el no poder asistir a los cursos que se están dando, que al estar haciendo su tesis doctoral, humanamente le es imposible asistir a esos cursos, además sugiere que no se nos obligue a cumplir con todas las actividades que se indican en el informe mensual, que se racionalice éste; el Dr. Juan Reyes agrega dedicarse a algo fijo pero con resultados. El Mg. Pedro Rendón propone se pida una bonificación, para los Decanos, Directores de Escuela, Directores de Departamento, en vista de la labor sobrecargada de tienen, así mismo reiterar el cambio de régimen del Mg. Pedro Mamani Apaza y el Lic. José Condori Huamanga, quienes trabajan todo el día por la acreditación, lo cual **se aprueba**.
3. Se ha aprobado el Plan Estratégico de la Universidad, a partir del cual se realizará el de cada Facultad.
4. El Sr. Decano informa que la Facultad se está adecuando al Licenciamiento y al nuevo proceso de Acreditación, por lo que la empresa IZ Consultores realizará un curso de Acreditación con los nuevos estándares, con ponentes del SINEACE, el cual se llevará a cabo el 23 o 30 de junio, éste debe ser de carácter obligatorio, en especial para los docentes que enseñan en la Escuelas Profesionales de Física, Matemáticas y Química. **Se aprueba** el desarrollo del curso.

ORDEN DEL DÍA

1. Planes de funcionamiento de las escuelas profesionales para el semestre II-2017
Teniendo en cuenta los oficios Oficio N° 090-2017-EPF-FCNF, Oficio N° 082-2017-EPM. y Oficio N° 144-2017-EPQ-FCNF-UNSA, los cuales adjuntan los Planes de Funcionamiento 2017 Segundo Semestre de las Escuelas Profesionales de Física, Matemáticas y Química, Consejo de Facultad **aprueba** los Planes de Funcionamiento 2017 Segundo Semestre de las Escuela Profesionales de Física, Matemáticas y Química.
2. Modificación de prerrequisitos en Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Física
Considerando el Oficio N° 095-2017-EPF-FCNF, en el cual solicita realizar las gestiones correspondientes para la modificación de los prerrequisitos del Plan de Estudios 2013, de acuerdo a la propuesta presentada por la comisión académica de la Escuela Profesional de Física, **se acuerda** realizar las gestiones solicitadas.
3. Hurto en la Unidad de Segunda Especialidad
Teniendo en cuenta el Oficio N° 005-17-USE-FCNF-UNSA, el Sr. Decano propone formar una comisión para realizar las indagaciones e investigaciones, porque secretaría técnica solicitará se investigue y halle al responsable del hecho, luego se enviará el informe a Secretaría Técnica, aunque el oficio adjunta la conclusión a la que ha llegado la policía, en la que indica que no se ha podido encontrar un responsable y que es cosa cerrada. El Mg. Pedro Rendón propone se cambie al responsable de esta Unidad, por lo que el Sr. Decano informa que ya se ha considerado ello, que la Directora de la Unidad de Segunda Especialidad será la Dra. Deysi Zanabria Rivera, cuyo nombramiento es desde el 05 de junio del 2017. Consejo de Facultad **acuerda**

que la comisión estará integrada por todos sus miembros presentes, es decir, por Mg. Pedro Rendón, Dra. Luz Fernández, Dr. Octavio Roque, Dr. Juan Reyes, Mg. Ofelia Guillén, Mg. Ernesto Palo, Lic. Edgar Pfuturi, presidida por el Dr. Lino Morales.

4. Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

Considerando el Oficio N° 127-2017-EPQ-FCNF-UNSA, **se aprueba** el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) denominado “Consolidación del Químico en su Entorno”.

5. Reglamento Interno de actividades de Proyección Social

Se da lectura al Oficio N° 001-2017-UPSEU-FCNF-UNSA, en la cual comunica que la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria está proponiendo un Reglamento Interno de actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria, formato de presentación de Proyectos y modelo de informe final, para que sean revisados en los departamentos académicos, para que luego sean aprobados y entren en vigencia.

Se **hará llegar** a las comisiones correspondientes de cada Departamento Académico.

6. Grados y Títulos

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó los expedientes de:

- a) Deysi Sirley Peña Ppequeña, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- b) Jimena Maythen Puma Chuquicallata, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- c) Joseline Ysamar Neira Gallegos, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- d) Brian Fernando Zenteno Pizarro, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 12 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA: CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CONCURSO ESPECIAL DE CONTRATOS DOCENTES DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DEL MINEDU

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce de julio de dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informe presentado por la Comisión encargada de la Calificación de Expediente para concurso Especial de Contratos Docentes dentro del marco de la Resolución del MINEDU. **Es orden del día.**
2. Oficio N° 202-2017-EPM., con el cual remite el currículum de la Escuela Profesional de Matemáticas. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA

1. Calificación de expediente para Contrato Docente (MINEDU). Departamento Académico de Estadística
Se da lectura al informe presentado por la Comisión encargada de la Calificación de Expediente del postulante Tipula Quispe Néstor, el cual considera algunas observaciones, como que no presenta la ficha de datos del postulante, que no se calificó un certificado, por lo cual la calificación de Consejo de Facultad es 30.7 puntos, diferente a la del Departamento Académico de Estadística que fue de 30.2 puntos. Así mismo el Mg. Pedro Rendón Castro observa que en la primera página del expediente indica que existen 12 folios, siendo un total de 128; por lo que Consejo de Facultad **aprueba** devolver el expediente al Departamento, considerando las siguientes observaciones:
 - a) No presenta la ficha de datos del postulante, requisito que se indica en el artículo 13C.
 - b) No se calificó el folio 30 en el punto 4-b de la ficha de calificación.
 - c) No corresponde el número de folios, son 128 pero dice 12.
2. Currículo de la Escuela Profesional de Matemáticas
Se da lectura al Oficio N° 202-2017-EPM., con el cual remite el currículum de la Escuela Profesional de Matemáticas, luego de haber levantado las observaciones hechas por la Dra. Arasay Padrón, para su aprobación. Consejo de Facultad **acuerda aprobar** el Currículum de la Escuela Profesional de Matemáticas.
3. Grados y Títulos
Visto el informe de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, el Consejo de Facultad **aprobó** el expediente de:
 - a) Bach. Miguel Ángel Condori Díaz, para optar el Título Profesional de Licenciado en Química.
 - b) Bach. Bisset Marilyn Gonzales Loayza, para optar el Título Profesional de Licenciada en Matemáticas.
 - c) Bach. Wilfredo Yupanqui Carpio, para optar el Título Profesional de Licenciado en Física.
 - d) Ing. César Renzo Rivera Cano, para optar el Título de Segunda Especialidad en Contaminación y Gestión Ambiental.
 - e) Lic. Julio César Machaca Mamani, para optar el Título de Segunda Especialidad en Toxicología y Control Alimentario.
 - f) Lic. Rocío Cahuana Lipa, para optar el Título de Segunda Especialidad en Toxicología y Control Alimentario.
 - g) Lic. Sofía Lucila Zúñiga Loayza, para optar el Título de Segunda Especialidad en Contaminación y Gestión Ambiental.

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó los expedientes de:

- a) Nelly Ysabel Quispe Valeriano, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.
- b) Jorge Antonio Churata Apaza, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.
- c) Erik Jesús Huamaní Corimaya, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.

4. Aniversario de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales

El Sr. Decano informa que el Aniversario de la Facultad era en junio, pero por estar haciéndose las butacas de la E.P. de Matemáticas, lo cual se está demorando, lugar donde se desea realizar la celebración; por ello el Aniversario de nuestra Facultad se realizará en la primera semana de agosto (04 de agosto), en donde se está considerando que este año se otorgue a los docentes y alumnos ganadores de Ciencia Activa una resolución decanal, y a los docentes responsables de los proyectos además se les dé un diploma, lo cual es **aprobado** por Consejo de Facultad.

También informa que se va a realizar un curso sobre Acreditación con personal de Lima y también se realizará una especie de seminario en la cual se dé un avance de los proyectos de CONCYTEC, se invitará a todos aquellos que presentaron proyectos el año pasado.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 14 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONCURSO ESPECIAL DE CONTRATOS DOCENTES DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DEL MINEDU

Siendo las ocho horas con cinco minutos del día catorce de julio de dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del expediente de Concurso Especial de Contratos Docentes (MINEDU)

El Sr. Decano aclara que según cronograma del Concurso Especial para Contratación de Docentes, hoy 14 de julio se debe publicar el Ranking de resultados por el Consejo de Facultad y realizar el Sorteo de Balotas, además esta sesión se realiza con el único orden del día de Calificar el expediente del postulante Tipula Quispe Néstor, pero la Directora del Departamento Académico de Estadística no ha enviado el expediente.

El Mg. Pedro Rendón recuerda que el expediente tenía una adulteración, además opina que esas plazas que tienen presupuesto y para que no se pierdan, se solicite a la autoridad que por acuerdo de Consejo, se vuelva a convocar a otro concurso, el Dr. Juan Reyes agrega que nadie debe superar las horas a las que se les contrata, y el Dr. Octavio Roque propone que a la Directora del Departamento Estadística se le haga una llamada de atención; por lo que Consejo de Facultad **acuerda** que por falta de expediente el proceso ya no continua y se enviará un oficio a la Directora del Departamento de Estadística, considerando lo siguiente:

- a) Que al no enviar el expediente del postulante Tipula Quispe Néstor, se publicará que no ha habido postulante apto para la clase magistral.
- b) Que asuma la responsabilidad de no haber enviado el expediente.

También se **acuerda** solicitar en Consejo Universitario se vuelva a convocar las plazas, dado que:

- a) No se han cubiertos las vacantes
- b) Ha sido muy apretado este proceso.

El Dr. Juan Reyes opina que la Universidad se verá en problemas si no se vuelve a convocar esas plazas, pues no se podrá servir todos los pedidos.

El Mg. Pedro Rendón considera que en las convocatorias se considere los requisitos que dice el Estatuto, Licenciado en la Especialidad y Magister o Doctor y no dice en la especialidad, también propone que en mérito a la transparencia se debe publicar la carga académica de los docentes, como se había quedado hacerlo para el siguiente semestre, de tal manera que no haya problemas sobre la cantidad de horas que dicta cada docente.

Siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 19 de mayo del 2017

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 04 TCNF-2017, solicitando el préstamo de un ambiente para que ensaye la Tuna de nuestra Facultad. Se accede el Auditorio de la escuela Profesional de Matemáticas, bajo responsabilidad.
2. Carta de la Comisión Organizadora del “XIV FITUNI 2017” invitando a la Tuna de nuestra Facultad para participar a tal evento.
El Sr. Decano sugiere aprobar su participación a este evento, y hacer la gestión para que se les proporcionen los viáticos y pasajes, a lo cual el Lic. Edgar Pfuturi opina que los alumnos participantes deberían ser del Tercio Superior, que no sean alumnos desaprobados, por lo que el Sr. Decano aclara que si los alumnos consejeros son del Tercio Superior y no asisten a muchas sesiones porque asumen más su labor como estudiantes, mal se pediría considerar alumnos del Tercio Superior.
Finalmente Consejo de Facultad **aprueba** el viaje de la Tuna de nuestra Facultad.
3. Oficio Circular N° 0024-2017-R, dando a conocer que según sesión de Consejo Universitario, se acordó que todo documento que ingrese a Mesa de Partes de la Universidad de cualquier dependencia, debe presentarse en papel membretado de la dependencia emisora, visados, firmados y/o sellados, de lo contrario no serán recepcionados. Se ha enviado a las Escuelas y Departamentos para su conocimiento.
4. Oficio Circular N° 040-2017-VR.AC., dando a conocer la dirección electrónica para acceder al Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto – ALICIA (CONCYTEC).
5. Resolución Rectoral N° 1224-2017, en la que se resuelve Reincorporar a la Dra. Zunilda Noemi Cabrera del Carpio de Morales a sus labores académicas a partir del 22 de diciembre del 2016.
6. Oficio N° 066-2017/DAM-FCNF, en referencia al docente Mg. Gilberto Paúl Cheneaux Gómez, envía copias sobre quejas presentadas por diferentes Escuelas en periodos anteriores, así como informes de las diferentes Escuelas. **Pasa** a la Comisión Académica para su revisión e informe, dando una conclusión.
7. Oficio N° 092-2017/DAM-FCNF, solicitando el contrato de la docente Mg. Claudia Luque Justo, por Invitación, en la categoría de Auxiliar y régimen a T.P. 20 h. **Pasa** a la orden del día.
8. Oficio N° 091-2017/DAM-FCNF, informando que en sesión de Departamento de fecha 10 de mayo, se ratificó que quien tiene que resolver lo solicitado por el Ing. Gaudencio David Rivera Valencia sea la Autoridad, junto con la Oficina de Asesoría Legal. **Pasa** a la orden del día.
9. Oficio N° 066-2017-EPM., remitiendo la solicitud presentada por el Coordinador General del curso de Ecología y Medio Ambiente, para su aprobación por Consejo de Facultad.
Se aprueba el viaje especificado, pero tiene que presentar un informe al concluir éste.
10. Oficio N° 093-2017/DAM-FCNF, remitiendo la Labor Lectiva correspondiente al Primer Semestre del 2017, así como el consolidado de la Labor Lectiva y no Lectiva de todos los docentes del Departamento.
11. Oficio N° 101-2017-DAQ-FCNF, enviando la Carga Lectiva I Semestre 2017, aprobada en sesión de Departamento. **Se aprueba** la Carga Lectiva del Departamento de Química, con cargo a regularizar, porque no tiene el acta de aprobación correspondiente.
12. Oficio N° 076-2017-DAE-FCNF, adjunta la Carga Lectiva del Año Académico 2017-I Semestre, de acuerdo a los formatos.
13. Oficio N° 130-2017-DAF-FCNF, adjunta la Carga Lectiva I Semestre 2017, en el modelo proporcionado por la Facultad.
14. Informe presentado por el Lic. José Condori Huamanga, informando sobre el Proyecto de Proyección Social titulado: “LibreOffice Calc en el sistema operativo Linux para secretarías y asistentes administrativos”. **Pasa** a la orden del día
15. Oficio Múltiple N° 669-2017-R, advierte que se estaría incumpliendo la normativa referida a la calidad de docentes extraordinarios e invitados que regula el Estatuto de la Universidad y agradece se dé cumplimiento a la normativa especificada, informando los resultados de su implementación al Órgano de Control.

El Sr. Decano informa que ello se debe a que se está contratando a docentes con estudios de maestría, pero que a su vez en el mismo reglamento habla de casos excepcionales.

16. Oficio Múltiple N° 707-2017-R, advierte que el Órgano de Control Institucional recuerda la normativa relacionada con la asistencia y permanencia del personal docente y administrativo, sugiere se dé cumpliendo a la normativa referida.
17. Oficio Circular N° 001-2017-OPACDR-DUDE-UNSA, dando a conocer la realización de Talleres con Creditaje, como opción de cursos electivos, dirigido a estudiantes de primer año.
18. Oficio N° 062-2017-EPM., adjuntando el Avance Lectivo de los Docentes de la Escuela Profesional de Matemáticas, correspondiente al mes de Abril del 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Contratación de docente invitado para el Departamento Académico de Matemáticas

Tomando en cuenta el Oficio N° 092-2017/DAM-FCNF, se **aprueba** la contratación de 01 (un) profesor invitado en la categoría de Auxiliar y régimen a T.P. 20 h. en la persona de la Mg. Claudia Luque Justo.

2. Caso del Profesor Gaudencio David Valencia Rivera

El Sr. Decano informa que después del acuerdo que tuvo Consejo de Facultad en fecha 05 de mayo, llegó un documento de Vicerrectorado, para que al Prof. David Valencia se le considere como docente invitado. Considerando el Oficio N° 091-2017/DAM-FCNF, adjunto al cual llegaron cartas de diferentes Escuelas Profesionales indicando incumplimientos de parte de mencionado docente, es que Consejo de Facultad **acuerda** que sea la Vicerrectora junto a la Oficina de Asesoría Legal, quienes decidan lo solicitado por el Ing. Gaudencio David Rivera Valencia.

3. Informe sobre el Proyecto de Proyección Social

Considerando el Informe presentado por el Lic. José Condori Huamanga, informando sobre el Proyecto de Proyección Social titulado: “LibreOffice Calc en el sistema operativo Linux para secretarías y asistentes administrativos”, éste es **aprobado** para que se pueda emitir la certificación correspondiente.

4. Reglamento Interno de prácticas pre profesionales y profesionales

El Sr. Decano explica que el graduando Ángel Sangiacomo Carazas, ha solicitado titularse por la modalidad de Servicios Profesionales, que una de sus jurados indica que el Reglamento que se está empleando únicamente dice Reglamento Interno de prácticas pre profesionales y profesionales de la Escuela de Química, el que debe decir de la Escuela de Física, Matemática y Química; es un Reglamento Interno de la Facultad hecho en el 2014, existe otro reglamento pero es para los ingresantes 2015.

El pedido realizado por la jurado no corresponde a la Prestación de Servicios Profesionales, por lo que se da lectura al Capítulo III: De los Servicios Profesionales, artículos del 29 al 34 de las Directivas para la Aplicación del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la UNSA en la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.

Dado que las directivas son generales para toda la Facultad, el Mg. Pedro Rendón sugiere aplicar este Reglamento.

Finalmente se **acuerda** cambiar el jurado a solicitud del interesado con memorándum a la docente por su incumplimiento o que la jurado acepte y aplique el reglamento.

5. Grados y Títulos

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó los expedientes de:

- a) Evelyn Luz Mamani Menéndez, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.
- b) Saul Elme Sivana, para optar el Grado Automático de Bachiller en Matemáticas.

Visto el informe de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, el Consejo de Facultad aprobó el expediente de:

- a) Bach. Karen Elizabeth Veliz Amésquita, para optar el Título Profesional de Licenciada en Química.
- b) Bach. Guadalupe Urbina Laime, para optar el Título Profesional de Licenciada en Física.
- c) Bach. Enriqueta Victoria Campos Falcón, para optar el Título Profesional de Licenciada en Física.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 26 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA: CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y ASUNTOS VARIOS

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día veintiséis de julio de dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 128-2017-DAE-FCNF, dando a conocer que en sesión de Departamento del día 13 de Julio acordaron por mayoría que el expediente presentado por el postulante Néstor Tipula Quispe, no cumple con los requisitos. El Señor Decano informa que la Directora del Departamento de Estadística ha enviado varios oficios, salvando su responsabilidad por no enviar a tiempo el expediente. El Dr. Octavio Roque, opina que la Directora toma atribuciones a título personal y que el Departamento ha decidido que el postulante no cumple con los requisitos, por no incluir los datos personales.
Consejo de Facultad **acuerda** que como el postulante Néstor Tipula Quispe, no cumple con los requisitos entonces no pasa a la siguiente etapa del concurso, por lo que la plaza queda desierta.
2. Oficio Circular N° 076-2017-VR.AC., dando a conocer que por acuerdo de Concejo Universitario, los docentes que cumplan 70 años después del 27 de julio del año 2017, serán cesados al culminar el Año Académico 2017.
3. Oficio Circular N° 080-2017-VR.AC., adjuntando el formato que deben seguir las Facultades para informar al Vicerrectorado Académico sobre los ganadores en los Concursos para Contrato Docente.
4. Oficio Circular N° 082-2017VR.AC., enviando copia del oficio N° 449-2017-OUCCRIBP, con la cual remite los contactos efectuados con instituciones homólogas en el III Encuentro de Universidades de la Plataforma de Movilidad Estudiantil Alianza del Pacífico efectuado en Cali-Colombia.
5. Oficio Circular N° 083-2017-VR.AC., enviando copia del oficio N° 473-2017-FCSB-UNSA, enviando un documento de la Pontificia Universidad Católica del Perú denominado “Por qué y Cómo debemos Combatir el Plagio”
6. Oficio Circular N° 058-2017-S.G., adjuntando copia del Escrito presentado por el Dr. Dante Armando Roberto Cervantes Anaya, quien cumple los descargos de absolución de traslado de lo solicitado por el un asambleísta.
7. Oficio N° 194-2017-EPM., adjuntando el Avance Lectivo de los Docentes de la Escuela Profesional de Matemáticas correspondiente al mes de marzo del 2017.
8. Oficio Circular N° 036-R-UNSA, comunicando el procedimiento único a seguir para la suscripción de convenios entre la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con instituciones nacionales y extranjeras, públicas y/o privadas, interesadas en desarrollar actividades conjuntas en áreas de interés común.
9. Oficio Circular N° 075-2017-VR.AC., recordando el cumplimiento del cronograma de Actividades Académicas 2017, sobre todo en lo referente al registro de Notas.
10. Decreto N° 1848-2017-SG-UNSA, con referencia al Oficio N° 001-2017-C.F./UNSA, de la Comisión de Fiscalización de la UNSA, a través del cual solicita se disponga lo conveniente a fin de que se encargue a otras instancias universitarias, con las que puedan colaborar, para que se verifique la forma cómo vienen funcionando académica y administrativamente las Facultades.
11. Oficio Circular N° 0041-2017-R., solicitando el cumplimiento de los plazos en los procedimientos administrativos. Se ha enviado a las Escuelas y Departamentos.
12. Oficio N° 175-2017-EPQ-UNSA, adjuntando el Nuevo Currículo de la Escuela Profesional de Química para su aprobación. **Pasa a la orden del día.**
13. Oficio N° 136-2017-DAE-FCNF, dando a conocer la calificación de expedientes para Contrato Docente, año académico 2017-II Semestre, en la Plaza de Auxiliar T.C. **Pasa a la orden del día.**
14. Oficio N° 147-2017-DAM-FCNF, remitiendo la calificación de un expediente para Contrato Docente. **Pasa a la orden del día.**
15. Oficio Circular N° 006-2017-OFDO-DGAD, solicitando copia de reglamentos, directivas, acuerdos, resoluciones, etc. con que cuenta la Facultad y las dependencias u oficinas que se encuentran a su cargo.
16. Oficio N° 123-OCEPQ-FCNF-UNSA, informando que se ha programado para el día 02 de agosto el “Primer Taller de Socialización y Sensibilización del Sistema de Gestión de la Calidad” de 9 a.m. a 12 m. **Pasa a la orden del día.**

17. Oficio N° 109-2017-DAE-FCNF, adjuntando la Distribución de Carga Lectiva y acta de aprobación.
Al parecer el Departamento de Estadística no está utilizando el Reglamento de Distribución de Carga Lectiva, por lo que el Sr. Decano aclara que se deben cumplir el Estatuto y los Reglamentos.
El Dr. Octavio Roque comunica que si se aplicó el Reglamento, se ha ordenado con respecto a la experiencia docente, dado que todos son especialistas en Estadística.
Se **acuerda** devolver el informe de carga lectiva al Departamento de Estadística para que realicen el reparto de acuerdo al reglamento. Además el Mg. Pedro Rendón sugiere que si los docentes de este Departamento no se ponen de acuerdo, la Facultad realice el orden de reparto.
El Mg. Pedro Rendón opina que el Reglamento indica primero la especialidad, que no se está considerando el régimen, pues en Matemáticas en algunos casos van primero tiempos completos antes que dedicados exclusivos, o es que se va a considerar solo las fechas de la obtención del doctorado, por lo que sugiere se construyan las pautas para realizar el ranking para el reparto de carga lectiva, que la comisión académica reglamente el orden.
Se **acuerda** realizar una reunión especial para tratar el tema del Reglamento de Carga Lectiva.
18. Resolución de Consejo Universitario N° 557-2017, autorizando el viaje del Dr. Vladimir Alfonso Rosas Meneses, para que participe en la “XXVI Versión del Congreso de Matemática Capricornio (COMCA 2017), a realizarse en Arica, Chile. Del 02 al 04 de agosto de 2017.
19. Resolución de Consejo Universitario N° 530-2017, en la que se resuelve validar la Resolución Decanal N° 084-2017-FCNF, que aprueba el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
Se pedirá que se corrija la resolución por que dice FCCF en vez de FCNF.
20. Resolución de Consejo Universitario N° 531-2017, en la que se resuelve validar la Resolución Decanal N° 086-2017-FCNF, que aprueba el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
21. Resolución de Consejo Universitario N° 529-2017, en la que se resuelve validar la Resolución Decanal N° **084-2017-FCNF**, que aprueba el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
22. Resolución de Consejo Universitario N° 566-2017, acordando eliminar el puntaje mínimo contemplado en el Artículo 25 del reglamento Especial para Contratos Docentes dentro del marco de la resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU. Autorizando la convocatoria de las plazas desiertas a un nuevo concurso.

INFORMES

El Sr. Decano informa que:

1. Se ha nombrado la comisión de Festejos de la Facultad, cuyo día central será el 04 de agosto, por lo que se realizará el Curso Taller de Socialización y Sensibilización del Sistema de Gestión de la Calidad, el día 02 de agosto, pide que los consejeros estén presentes en estos actos. El alumno Christian Santander Valeriano es elegido para dar el discurso correspondiente a los alumnos.
2. Ayer 25 de julio fue el último día para presentar expedientes para el Concurso a Docente Ordinario, que ha habido un percance con respecto a un expediente, el cual debió traerse en el horario, que se le ha recibido a deshora, además la secretaria académica aclara que no contenía el título profesional, un requisito esencial, y que el expediente se encuentra en la Escuela Profesional de Matemáticas.
Dado que no existe ninguna recepción oficial, además no se ha realizado en el lugar correspondiente, es decir en la Facultad, ese expediente no puede ingresar al Concurso a Nombramiento Docente.

PEDIDOS

El Sr. Decano considera que las comisiones de la Facultad no están trabajando, pues algunas presentaron su plan de trabajo pero no se ha realizado nada, por lo que pide que presenten su plan de trabajo considerando unos dos proyectos y se realicen éstos.

ORDEN DEL DÍA

1. Nuevo Currículo de la Escuela Profesional de Química
Teniendo en cuenta el Oficio N° 175-2017-EPQ-UNSA, presenta en Nuevo Currículo de la Escuela de Química, donde han subsanado las observaciones que se les realizó. Consejo de Facultad **aprueba** el Nuevo Currículo de la Escuela Profesional de Química.
2. Primer Taller de Socialización y Sensibilización del Sistema de Gestión de la Calidad
Considerando el Oficio N° 123-OCEPQ-FCNF-UNSA, dado que el curso se desarrollará el día 02 de agosto, **se aprueba** autorizar la realización del curso, así como considerarlo de carácter obligatorio tanto para Docentes como para Administrativos, por lo cual se tendrá en cuenta la asistencia.

3. Revisión de Expedientes para Contrato Docente

Teniendo en cuenta los oficios N° 136-2017-DAE-FCNF y N° 147-2017-DAM-FCNF e informe de la Comisión de Revisión de Expedientes para Contrato Docente, se concluye:

a) Departamento Académico de Estadística

Postulante	Chaiña Cahui Edwin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Estadística Experimental
Puntaje Departamento	24.75
Puntaje Facultad	24.75

El postulante cumple con todos los requisitos y hay coincidencia de puntaje entre Departamento y Facultad por lo que está apto para pasar a la siguiente etapa del concurso.

Postulante	Bernedo Gonzales, Jhon Franky
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Control de Calidad
Puntaje Departamento	31.813
Puntaje Facultad	27.813

El postulante cumple con todos los requisitos, pero existe diferencia con la puntuación dada por el Departamento de Estadística, ya que presenta el grado de doctor que no está registrado en la SUNEDU y tampoco presenta constancia de trámite.

Se devolverá al Departamento de Estadística, para que rectifique o ratifique la puntuación.

b) Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Viza Carlosviza, Jaime Rubén
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Funciones de Variable Compleja
Puntaje Departamento	18.00
Puntaje Facultad	18.00

El postulante cumple con todos los requisitos y hay concordancia entre el puntaje de Departamento y Facultad, aunque se observa que el grado de magister no está registrado en la SUNEDU, pero declara que está en proceso de inscripción; por lo que está apto para pasar a la siguiente etapa del concurso.

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 28 de junio del 2017

ORDEN DEL DÍA: LICENCIAS Y ASUNTOS VARIOS

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día veintiocho de junio del dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de acta:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio del 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 173-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. Teresa Cano de Terrones, la cual se llevará a cabo del 09 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil. **Pasa a la orden del día.**
2. Oficio N° 174-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. Trinidad Betty Paredes Zea, la cual se llevará a cabo del 07 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil. **Pasa a la orden del día.**
3. Oficio N° 182-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. María Elena Talavera Núñez, la cual se llevará a cabo del 07 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil, adjunta cronograma de recuperación de clases. **Pasa a la orden del día.**
4. Oficio N° 169-2017-DAQ-FCNF, solicitando ampliación de Licencia sin goce de haber del Dr. Francisco Alejo Zapata. **Pasa a la orden del día.**
5. Informe Legal N° 1933-2017-OUAL, en la que asesoría legal concluye que es procedente la solicitud de la recurrente Palmira Olivia Yagua Sanca, estando supeditado a lo que resuelva el Consejo de Facultad conforme a sus atribuciones. **Pasa a la orden del día.**
6. Oficio N° 042-17-UPBS-FCNF, adjuntando el Organigrama del Laboratorio de Investigación y Servicios LABINVSERV, para su aprobación. **Pasa a la orden del día.**
7. Oficio N° 105-2017-EPF-FCNF, adjuntando informe del Prof. Miguel Vizcardo, donde comunica la sustracción de una Laptop del Laboratorio de Energía Solar. **Pasa a la orden del día.**
8. Oficio N° 093-2017-EPM., adjuntando el Proyecto para la implementación de una sala de Teleconferencias y de Cómputo en la Escuela Profesional de Matemáticas.
Pasa a la Comisión Académica.
9. Oficio N° 100-2017/EPF-FFH, solicitando autorización para aplicar una encuesta denominada “Importancia de la Enseñanza de la Filosofía de la Ciencia en los Estudios Generales de nuestra Universidad”, entre alumnos de la Facultad.
El Dr. Octavio Roque opina que la encuesta enviada debía ser validada y quien debe hacerlo es la MINEDU. El Sr. Decano considera que nuestra Facultad podría realizar una encuesta respecto a la importancia de la Física Matemática, Química y Estadística en el área de Ingenierías. Se **aprueba** coordinar con los Departamentos Académicos y a través del Departamento de Estadística se elabore la encuesta.
10. Oficio N° 273-2017-DU, remitiendo la Recomendación N° 01-2017-DU y otro, donde el asunto es ayudantes de cátedra o laboratorio “cumplimiento de requisitos y pago de ayudantía”, recomendando que se cumplan las leyes, Estatuto y demás normas de la Institución, para que posteriormente no se tenga problemas al momento de disponerse el pago a favor de los alumnos que ya prestaron labores en esta modalidad a favor de nuestra institución universitaria

El Sr. Decano da lectura a la base legal (artículos 226, 228 y 229 del Estatuto) y a la recomendación, aclara que la ayudantía no fue aprobada en el Departamento y el alumno no cumplía los requisitos.

El Dr. Juan Reyes opina que el profesor ha hecho abuso de sus funciones, debió elevar su pedido al Departamento para su aprobación o no, solo hubo visto bueno de la encargada de la Dirección de Departamento, por lo que sugiere enviar a Secretaría Técnica y así deslindar responsabilidades.

El alumno consejero Christian Santander opina que el alumno debió presentar documentación para después recién hacer la ayudantía, a lo que el Sr. Decano aclara que no hay ningún documento que avale que el alumno iba hacer ayudantía, o si se encuentra en el tercio superior, si estaba matriculado en al menos 15 créditos y estar en los dos últimos años.

Para que no se diga que se está incumpliendo con los reglamentos, **se acuerda** que la documentación regrese al Departamento de Química para que decida, si hay informe se realizará los trámites para que se le pague.

11. Oficio N° 167-2017-DAQ-FCNF, solicitando la Convocatoria de 02 Plazas Docentes a Aux. TC. para el Departamento Académico de Química. **Pasa a la orden del día.**
12. Oficio N° 123-2017/DAM-FCNF, solicitando 08 Plazas a Contrato Docente, presupuestadas, indicando la categoría, régimen, asignaturas y especificaciones. **Pasa a la orden del día.**
13. Oficio N° 178-2017-DAF-FCNF, solicitando 01 Profesor para contrato a Auxiliar T.C. y 01 Profesor por invitación a Auxiliar T.C. **Pasa a la orden del día.**
14. Oficio N° 105-2017-DAE-FCNF, solicitando 04 Plazas a contrato docente para cubrir carga académica 2017-II, oficios N° 107-2017-DAE-FCNF y N° 108-2017-DAE-FCNF aclarando las especificaciones para las plazas a contrato docente. **Pasa a la orden del día.**
15. Oficio Circular N° 070-2017-VR.AC, solicitando las plazas a Nombramiento Docente, adjuntando el listado de los docentes, entre los cuales se considera, del Departamento de Física: Linares Guillén Oscar, del Departamento de Matemáticas: Ceballos Jiménez Julián Edison, no apareciendo del Departamento de Estadística: Oporto Cárdenas José, el cual debía estar; la información pedida debe ser enviada hasta el lunes 03 de julio.
16. Oficio N° 176-2017-DAF-FCNF, dando a conocer los presidentes de las Comisiones del DAF para el periodo 2017-2018.
17. Oficio N° 168-2017-DAQ-FCNF, dando a conocer el nombre de la presidenta y miembros de la Comisión de Proyección Social y Extensión Universitaria.
18. Oficio N° 135-DAM-FCNF, dando a conocer los presidentes de las comisiones que regirán durante el Periodo 2017-2018.
19. Oficio N° 0991-2017-VR.AC., enviado al Director General de Administración por la Vicerrectora, para que atienda lo solicitado para cumplir con el programa de Defensa Civil en nuestra Universidad.
20. Resolución Rectoral N° 1531-2017, disponiendo el Cese de los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que han superado la edad máxima (70 años) para el ejercicio de la docencia universitaria.
21. Resolución de Consejo Universitario N° 389-2017, aprobando el Consolidado mensual de Labor Lectiva por Departamento y el Informe Mensual de Actividades de Labor No Lectiva del Docente.
22. Oficio Circular N° 0031-2017-R., dando a conocer la problemática que afrontan los estudiantes que vienen o van a otras universidades, para dictar las medidas correctivas, remitiendo el informe correspondiente.
23. Oficio Circular N° 053-2017-SG., informando la llegada de representantes de PURDUE UNIVERSITY Discovery Park, para dictar una serie de exposiciones sobre cooperación internacional e investigación. Adjunta programa.
24. Oficio Circular N° 063-2017-VR.AC., dando a conocer la información relacionada a la Convocatoria “100,000 STRONG IN THE AMERICAS” que financia la presentación de proyectos Culturales, de Impacto, Investigación y Movilidad.
25. Oficio N° 136-2017-DGB/VA-UNSA, adjuntando los términos de referencia del software de administración de bibliotecas con el que se debe contar.
26. Oficio Circular N° 034-2017-R-UNSA, reiterando el cumplir con remitir los informes de las labores encomendadas por Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Rectorado.
27. Informe de la Responsable de Licenciamiento – FCNF, cuyo asunto es la Conformación de comisiones para el cumplimiento de indicadores – Licenciamiento, donde además solicita informar a los Departamentos Académicos de la Facultad para que los docentes puedan inscribirse para conformar las diferentes comisiones para el cumplimiento de los indicadores. **Se aprueba** el informe y se enviará a los Departamentos para su conocimiento.

INFORMES

El Sr. Decano informa que:

1. La Universidad de LULIA junto a la UNSA van a crear un Centro de Investigación, Innovación y Minería y la Universidad de PURDUE creará un Parque Tecnológico, un Centro de Investigación de Alta Calidad, es una de las universidades que más produce en términos de innovación y tecnología.
2. En Consejo Universitario se ha tratado el caso del Controlador de la República, quien presentó su tesis para obtener su título por Servicios Profesionales, pero no cumplía con los 3 años de servicio, por lo que en Consejo Universitario se ha concluido que no cumplía con los requisitos, internamente habrá una sanción.

El Dr. Octavio Roque informa que el 22 de junio el INEI realizó una charla informativa, en la cual informaron que se realizará en octubre un censo y que la Dra. Silvia Pacheco pidió apoyo a la universidad para que alumnos participen como empadronadores, entonces estar en alerta para cuando llegue el documento pidiendo el apoyo, para que los alumnos de la Escuela de Matemáticas participen; se le aclara que pueden participar todos los alumnos que deseen, de diferentes Escuelas.

PEDIDOS

El Sr. Decano considera que las comisiones de la Facultad no están trabajando, pues algunas presentaron su plan de trabajo pero no se ha realizado nada, por lo que pide que presenten su plan de trabajo considerando unos dos proyectos y se realicen éstos.

ORDEN DEL DÍA

1. Licencias de docentes

- a) Oficio N° 173-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. Teresa Cano de Terrones, el cual se llevará a cabo del 09 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil. Se **aprueba** la licencia, pero debe presentar el cronograma de recuperación de clases, fuera del horario que tiene.
- b) Oficio N° 174-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. Trinidad Betty Paredes Zea, el cual se llevará a cabo del 07 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil. Se **aprueba** la licencia, pero debe presentar el cronograma de recuperación de clases, fuera del horario que tiene.
- c) Oficio N° 182-2017-DAQ-FCNF, pidiendo Licencia por Ponencia y Capacitación para la Dra. María Elena Talavera Núñez, el cual se llevará a cabo del 07 al 14 de julio, en Sao Paulo Brasil, adjunta cronograma de recuperación de clases. Se **aprueba** la licencia.
- d) Oficio N° 169-2017-DAQ-FCNF, solicitando ampliación de Licencia sin goce de haber del Dr. Francisco Alejo Zapata. Como es de orden superior, se **aprueba** la licencia, la decisión final debe tomarlo Consejo Universitario.

2. Trámite documentario para la colación

Según Informe Legal N° 1933-2017-OUAL, Consejo de Facultad **acuerda** se dé trámite a la documentación presentada por la Srta. Palmira Olivia Yagua Sanca para su colación.

3. Organigrama de LABINVSERV

Considerando el Oficio N° 042-17-UPBS-FCNF, el Dr. Juan Reyes informa que como el laboratorio no solo es de servicios sino también de investigación, que por la acreditación se ha agregado a algunas secciones, las cuales aparecen en el Organigrama que se está presentando, además aparece ya en la página web; por lo que se **aprueba** el Organigrama del Laboratorio de Investigación y Servicios LABINVSERV.

4. Hurto en el laboratorio de Energía Solar

Teniendo en cuenta el Oficio N° 105-2017-EPF-FCNF, el Sr. Decano informa que ya se envió a la oficina del DIGA, falta enviar dato del inventario, se debe formar una comisión para indagar el hecho y hallar responsables, aunque los conserjes son los responsables por esta clase de equipos, cañón, laptop, computadoras, etc. Se **acuerda** formar una comisión la que estará integrada por el Mg. Ernesto Palo, Lic. Edgar Pfuturi y el alumno consejero Christian Santander.

5. Plazas a Contrato Docente

Teniendo en cuenta el Oficio N° 167-2017-DAQ-FCNF, Oficio N° 123-2017/DAM-FCNF, Oficio N° 178-2017-DAF-FCNF y Oficio N° 105-2017-DAE-FCNF junto a los oficios N° 107-2017-DAE-FCNF y N° 108-2017-DAE-FCNF, se **aprueban** todas las plazas solicitadas, para Contrato Docente, es decir: 02 Plazas Docentes a Aux. TC. para el Departamento Académico de Química, 08 Plazas Docentes para el Departamento Académico de Matemáticas, 01 Profesor para contrato a Auxiliar T.C. y 01 Profesor por invitación a Auxiliar T.C. para el Departamento Académico de Física y 04 Plazas a contrato para el Departamento Académico de Estadística, con las especificaciones indicadas en todas ellas.

6. Misión y Visión de la Facultad

El Sr. Decano recuerda que la Misión y Visión de la Facultad ya fue aprobada hace 03 años, pero como hace poco se aprobó la Misión y Visión de la Universidad, se ha tenido que adecuar la Misión y Visión de nuestra Facultad a la que se ha aprobado para nuestra Universidad.

Se da lectura a las nuevas Misión y Visión de la Facultad, las cuales son **aprobadas**.

Siendo las doce horas con treinta minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 31 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONCURSO DE CONTRATOS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS

Siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 138-2017-DAE-FCNF, dando a conocer que en sesión de Departamento del día 26 de Julio acordaron recalificar el expediente del Dr. Jhon Franky Bernedo Gonzales.
2. Resolución de Consejo Universitario N° 570-2017, acordando eliminar el puntaje mínimo contemplado en el Artículo 25 del Reglamento para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas y respetar el orden de ranking de dicho Concurso, autorizando la convocatoria de las plazas desiertas a un nuevo concurso.
3. Proveído Vicerrectoral N° 0875-2017-VR.AC., para que la Facultad de Ciencias Naturales y Formales atienda la solicitud de subsanación de requisito del Ing. Néstor Tipula Quispe, para concurso de Contrato Especial para Contrato Docente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Expedientes para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas
Teniendo en cuenta el Oficio N° 138-2017-DAE-FCNF, en la cual recalificaron al postulante Jhon Franky Bernedo Gonzales con un puntaje de 30.813, ya que los estudios de doctorado se consideraron en el rubro 4a. Pero los consejeros se dan cuenta que el postulante no tiene el título profesional registrado en la SUNEDU, ni presenta constancia de trámite, por lo que Consejo de Facultad **acuerda** que el expediente del postulante Jhon Franky Bernedo Gonzales, no cumple con todos los requisitos y no pasa a la etapa siguiente. De esta manera el Ranking de resultados por Consejo de Facultad del “Concurso para Contratación de Docentes Año Académico 2017-II Semestre” es como sigue:

- a) Departamento Académico de Estadística

Postulante	Chaiña Cahui Edwin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Asignatura	Estadística Experimental
Evaluación de currículum	$24.75 \times 0.5 = 12.375$
Examen	26.7565
Total	39.1315

- b) Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Viza Carlosviza, Jaime Rubén
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Asignatura	Funciones de Variable Compleja
Evaluación de currículum	$18.00 \times 0.5 = 9.00$
Examen	22.2110
Total	31.2110

Se **acuerda** que las clases magistrales serán el día martes 01 de agosto de 2017, a las 3.00 p.m., en el Auditorio de la Escuela Profesional de Física.

Los docentes especialistas para Estadística serán: Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Luisa Villaverde Retamozo y Lic. Luis Guerra Jordán.

Los docentes especialistas para Matemática serán: Mg. Pedro Rendón Castro, Mg. Tulio Bravo Palomino y Dr. Octavio Roque Roque.

Se considerará 20 minutos para la exposición y 10 minutos para preguntas, aproximadamente.

2. Solicitud de subsanación de requisito del Ing. Néstor Tipula Quispe

Se da lectura a la carta en la cual el Ing. Néstor Tipula Quispe solicita la subsanación de requisito para Concurso de Contrato Especial para Contrato Docente. Se considera que el postulante debió presentar tal carta a la Facultad y no directamente al Vicerrectorado Académico, además según cronograma este proceso, el de Concurso Especial, ya culminó el 24 de julio, por lo que se **acuerda** enviar un informe al Vicerrectorado, indicando que el expediente no pasó debido a que:

- a) La Directora del Departamento de Estadística no envió el expediente a tiempo, para tratarlo en la sesión extraordinaria de la Facultad.
- b) El Departamento de Estadística no calificó el expediente debido a que el postulante no presentó la ficha de datos del postulante, lo cual se indica entre los requisitos en forma explícita.
- c) No corresponde el número de folios, son 128 pero dice 12.

Siendo las trece horas con veinte minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 01 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA: CLASES MAGISTRALES

Siendo las quince horas con treinta minutos del día uno de agosto de dos mil diecisiete, en el aula 201 de la Escuela Profesional de Física, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

El Sr. Decano explica que existe una matriz para que califiquen los especialistas, con un puntaje máximo de 10 puntos; de igual manera otro para que califiquen los consejeros en el rubro de Didáctica y Absolución de preguntas, cada uno con un puntaje máximo de 5 puntos cada uno.

El Sr. Decano invita a los postulantes, según el sorteo realizado para la exposición de su tema, luego los especialistas y consejeros harán las preguntas correspondientes, para dar luego la calificación en las fichas correspondientes y se guardarán en sobres cerrados.

Se lleva a cabo las clases magistrales en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Estadística

Postulante	Chaiña Cahui Edwin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Asignatura	Estadística Experimental
Tema de exposición	Diseño Completamente Aleatorizado: Pruebas de Comparaciones múltiples y validación de supuestos

2. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Viza Carlosviza, Jaime Rubén
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Asignatura	Funciones de Variable Compleja
Tema de exposición	Integración de contorno: Singularidades, Teorema del residuo

Terminada las clases magistrales se inicia el proceso de obtención de notas finales de acuerdo a reglamento, por lo cual se da lectura a los artículos 22, 23 y 25, así mismo se da lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 570-2017, en el cual se elimina el puntaje mínimo contemplado en el artículo 25.

Se invita al consejero Lic. Edgar Pfuturi Huisa, para apoyar en este proceso, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Estadística
Postulante: **Chaiña Cahui Edwin** Asignatura: Estadística Experimental

Promedio

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	8.33 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	3.88 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	4.56 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	16.77 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	12.375 pts.
EXAMEN	26.7565 pts.
PUNTAJE FINAL	55.9023 pts.

2. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Matemáticas
Postulante: **Viza Carlosviza, Jaime Rubén** Asignatura: Funciones de Variable Compleja

Promedio

Conocimiento (Dominio de la asignatura)	7.67 pts.
Didáctica (Capacidades pedagógicas)	3.69 pts.
Capacidad de respuesta a las preguntas	3.89 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	15.25 pts.
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	09.00 pts.
EXAMEN	22.211 pts.
PUNTAJE FINAL	46.4610 pts.

Por lo que se declara ganadores:

Postulante	Plaza	Asignatura	Dpto. Acad.	Puntaje Fin.
Chaiña Cahui Edwin	Aux. T.C.	Estadística Experimental	Estadística	55.9023
Viza Carlosviza, Jaime Rubén	Aux. T.C.	Funciones de Variable Compleja	Matemáticas	46.4610

Luego se trata el tema del Departamento Académico de Estadística, pues debido a que han cesado dos docentes ordinarios ha quedado con solo 08 docentes, teniendo en cuenta el artículo 26 y la cuarta disposición transitoria del Estatuto de la UNSA y luego de algunas opiniones de los docentes consejeros, se **acuerda**, la adscripción de todos sus docentes nombrados y contratados al Departamento Académico de Matemáticas, como la sección de Estadística, sujetándose a las normas del Departamento Académico de Matemáticas.

Se redactó el acta, se dio lectura a ésta, la cual se aprobó sin observación alguna.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA: 09 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE EXPEDIENTES A NOMBAMIENTO DOCENTE

Siendo las catorce horas con cinco minutos del día nueve de agosto de dos mil diecisiete, en el decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dra. Luz Fernández Fernández, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfuturi Huisa y el alumno consejero Christian Santander Valeriano, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión ordinaria.

Lectura de actas:

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2017.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio del 2017.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de julio del 2017.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2017.

Se aprueba sin observación alguna el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio del 2017.

El Mg. Pedro Rendón al orden de reparto de carga lectiva sugiere que se realice una reunión exclusiva para tratar ello, además propone agregar en los instructivos del reglamento para contrato o similares algunos puntos necesarios.

El Sr. Decano también sugiere se agregue que la documentación debe ser legalizada o fedateada y se construya una ficha para lo que indica "Ficha de datos personales del postulante"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 251-2017-OURS-UNSA, enviando el Reglamento Institucional de Responsabilidad Social.
2. Oficio N° 241-2017-DAQ-FCNF, dando a conocer que en sesión de Departamento se aprobó Ayudantías de Laboratorio.
Se observa que en el grupo de 04 ayudantes, se está considerando a una alumna que no pertenece al tercio superior, por lo que Sr. Decano comunica que en Consejo Universitario se indicó que si existen alumnos que no están en el tercio superior y han realizado ayudantía se les podría dar una beca en el comedor. El Mg. Pedro Rendón considera que el pedido está a destiempo, por lo que se acepta el pedido por única vez, pero se tomará una decisión cuando cada docente que tuvo a su cargo a los Ayudantes haga su informe. Pero se **acuerda** que estas Ayudantías sean aprobadas a inicio de semestre.
3. Solicitud presentada por la Dra. Julieta Flores, en la cual solicita se materialice en Resolución lo determinado el día 02 de agosto en Consejo de Facultad.
4. Informe N° 032-2017-EPQ-UNSA, dando a conocer que por retraso de dos jurados se comenzó la sustentación de una graduando con 02 horas de retraso.
La Mg. Ofelia Guillén aclara, siendo una de las jurados mencionadas, que la sustentación se iba a suspender pero en acuerdo con la graduando se consideró retrasar ésta, pues ese día había desfile, y era el tránsito pesado.
Se **acuerda** oficiar a la Directora para que pida informe de las docentes jurados.
5. Informe de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, pidiendo que el Plan de Trabajo Anual de Responsabilidad Social Universitaria de Facultad, sea aprobado.
El Sr. Decano aclara que el plan ha sido revisado por los directores de Escuela, directores de Departamento. Se da lectura a las actividades a realizarse. Se **acuerda aprobar** el Plan de Trabajo Anual de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad.
6. Oficio N° 244-2017-DAQ-FCNF, solicitando un Seguro Oncológico, 02 Revisiones Médica por año, Bonificación Especial por Riesgo y Dotación de Leche por año.
El Sr. Decano aclara que ello se está pidiendo porque los profesores están expuestos a muchos reactivos.
El Mg. Pedro Rendón solicita que el Seguro de vida sea extensivo a los docentes que viajan a Sedes a realizar labor académica; por lo que se **acuerda** pedir Seguro de Vida para todos los docentes que corren riesgo, de accidente en caso de viaje para realizar labor académica, riesgo en caso de laboratorio de intoxicación y en Física en caso de radiación.
7. Oficio N° 659-2017-FFH-UNSA, pidiendo se envíe relación de actividades que se pueden considerar en la programación de actividades culturales y científicas por aniversario de la Universidad.

8. Oficio N° 246-2017-DAQ-FCNF, enviando el Resumen Mensual de la Labor Lectiva y el Informe mensual de las actividades no Lectivas del mes de Julio 2017.
9. Oficio N° 196-2017-DAF-FCNF y Oficio N° 197-2017-DAF-FCNF, adjuntando Informe de Cumplimiento de las Actividades no Lectivas mes de Julio.
10. Oficio N° 254-2017-DAQ-FCNF, informando sobre licencia con Goce de Haber por Capacitación de los siguientes docentes:
Dra. Virginia Ana de los Ángeles Lizárraga Lazo, del 11 al 29 de setiembre a Argentina.
Mg. Rossana Juárez Montiel, del 12 al 26 de setiembre a Brasil, Universidad de Brasilia.
Dr. Lino Morales Paredes, del 21 al 29 de agosto a Brasil, Universidad Federal de Santa Catarina-UFSC.
Se **aprueban** las tres licencias por capacitación.
11. Oficio N° 255-2017-DAQ-FCNF, solicitando aprobación de Licencia sin Goce de Haber del Dr. Francisco Alejo Zapata, según informe N° 2033-2017-QUAL Oficina de Asesoría Legal.
El Sr. Decano aclara que la licencia por ampliación de ésta fue negada, pero por mandato de la SUNEDU si se acepta. Una vez que adjunte acta se toma la decisión.
12. Oficio N° 210-2017-DAF-FCNF, solicitando licencia con Goce de haber del Mg. Rolando Perca Gonzales, a Brasilia, del 12 al 26 de setiembre, por Ciencia Activa. Se **aprueba** la licencia, con cargo a regularizar, pues se encuentra sin acta de aprobación de Departamento.
13. Oficio N° 155-2017/DAM-FCNF, remitiendo expediente para el Concurso a Docente Ordinario, del Mg. Yaan Agustín Bedoya Barriga, en la asignatura de Álgebra Lineal II. **Pasa orden del día.**
14. Oficio N° 158-2017/DAM-FCNF, remitiendo los expedientes de dos postulantes para el Concurso de Docente Ordinario en la plaza de Muestreo. **Pasa orden del día.**
15. Oficio N° 199-2017-DAF-FCNF, remitiendo expedientes calificados para el Concurso de Docente Ordinario en la plaza de Mecánica Clásica 1. **Pasa orden del día.**
16. Resolución de Consejo Universitario N° 573-2017, en la que se resuelve aprobar el Reglamento de la Segunda Convocatoria al Programa de Movilidad Estudiantil Extraordinaria para participar en Eventos Académicos Internacionales 2017.
17. Resolución de Consejo Universitario N° 575-2017, en la que se resuelve aprobar el reglamento de Descarte de Material Documental, Bibliográfico, Hemorográfico y Especial.
18. Resolución de Consejo Universitario N° 510-2017, en la que se resuelve aprobar el reglamento para la obtención del Grado de Maestro, Doctor y Título de Segunda Especialidad de la Universidad Nacional de San Agustín.
19. Resolución Vicerrectoral N° 074-2017-VR.AC., en la que se resuelve autorizar la modificación de los prerrequisitos de algunas asignaturas del Plan de Estudios 2013 de la Escuela profesional de Física.
20. Resolución de Consejo Universitario N° 516-2017, en la que se resuelve dar licencia con Goce de haber por capacitación del 02 de marzo al 14 de julio de 2017 al Lic. Edy Elar Cuevas Arizaca.
21. Resolución de Consejo Universitario N° 534-2017, en la que se resuelve nombrar la Comisión encargada de efectuar las precisiones al Reglamento para Cambio de Régimen de los Docentes Ordinarios de la Universidad, la cual estará presidida por el Dr. Lino Morales Paredes.
22. Oficio Circular N° 089-2017-VR.AC., enviando la Convocatoria, Plazas, Reglamento y Cuadro de Calificación de Méritos para el Concurso Contratación de Docentes y Jefe de Práctica.
23. Resolución de Consejo Universitario N° 544-2017, en la que se resuelve autorizar el cambio de Régimen del Lic. José Manuel Condori Huamanga, de Profesor Auxiliar TP 20 h. a Auxiliar TC, a partir del 01 de julio de 2017.
24. Resolución de Consejo Universitario N° 543-2017, en la que se resuelve autorizar el cambio de Régimen de la Mg. Julia Lilians Zea Alvarez, de Profesora Asociada TC. a Asociada DE, a partir del 01 de julio de 2017.
25. Resolución de Consejo Universitario N° 545-2017, en la que se resuelve autorizar el cambio de Régimen del Mg. Pedro Alberto Mamani Apaza, de Profesor Principal TC a Principal DE, a partir del 01 de julio de 2017.

PEDIDOS

El Lic. Edgar Pfuturi pide que se emplee el control biométrico para controlar el ingreso y salida de los docentes para el cumplimiento de las 8 hs. de permanencia, también pide confirmar el ingreso digital de la carga lectiva y no lectiva, los sílabos y los informes mensuales de labor.

El Mg. Pedro Rendón aclara que en ciertos departamentos se puede hacer eso, como en Física que tienen un cubículo para 2 o 3 profesores, en Química tienen sus laboratorios asignados a algunos profesores, en cambio en Matemáticas se tiene un cubículo para 70 profesores, así como Estadística tiene un cubículo para 12 profesores,

¿cómo pedir permanencia? , eso será motivo para que construyan el nuevo edificio para el Departamento, lo más pronto posible.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de Expedientes para Nombramiento Docente

Teniendo en cuenta los oficios N° 199-2017-DAF-FCNF, Oficio N° 155-2017/DAM-FCNF y N° 158-2017/DAM-FCNF e informes de la Comisión de Revisión de Expedientes para Nombramiento Docente, se concluye:

a) Departamento Académico de Física

Postulante	Sanz Zegarra, Roberto Jaime
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Mecánica Clásica 1
Puntaje Departamento	33.7 puntos
Puntaje Facultad	33.7 puntos

El postulante cumple con todos los requisitos y hay coincidencia de puntaje entre Departamento y Facultad por lo que está apto para pasar a la siguiente etapa del concurso.

Postulante	Huayhua Huamaní, Edwin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Mecánica Clásica 1
Puntaje Departamento	38 puntos
Puntaje Facultad	37 puntos

El postulante cumple con todos los requisitos, pero existe diferencia con la puntuación dada por el Departamento de Física, puesto que

ITEM	DICE	DEBE DECIR
1.2 (f) no tiene el certificado de ponencia	1.5	0
1.2.4 (a) son dos autores, la puntuación se divide	2.0	1.0
1.2.4 (f) no se consideró la guía de prácticas	0	0.5
1.5 (a) no se calificó ser miembro de institución científica	0	1.0

Se devolverá al Departamento de Física, para que rectifique o ratifique la puntuación.

b) Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Bedoya Barriga, Yaan Agustín
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Álgebra Lineal II
Puntaje Departamento	31.5969 puntos
Puntaje Facultad	30.5969 puntos

El postulante cumple con todos los requisitos, pero existe diferencia con la puntuación dada por el Departamento de Matemáticas, porque se calificó la habilitación al Colegio de Matemáticas, siendo requisito. Se devolverá al Departamento de Matemáticas, para que rectifique o ratifique la puntuación.

Postulante	Mamani Mamani, Enrique Jotadelo
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Álgebra Lineal II
Puntaje Departamento	No se calificó
Puntaje Facultad	No se calificó

El grado de magister no está legalizado y no cumple con los años de experiencia mínima (5 años)

Sección Estadística

Postulante	Gonzales Medina, Ronny Iván
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Muestreo Estadístico
Puntaje Departamento	43.0 puntos
Puntaje Facultad	40.73 puntos

El postulante cumple con todos los requisitos, pero existe diferencia con la puntuación dada por el Departamento de Matemáticas, pues se calificaron certificados de informática que no consideran horas, pasantía con solo presenta constancia de invitación, no dividieron el puntaje de guías entre el número de autores y se está considerando en trabajos dependientes o independientes una en docencia universitaria.

Se devolverá al Departamento de Matemáticas, para que rectifique o ratifique la puntuación.

Postulante	Sucari León, Reynaldo
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Muestreo Estadístico
Puntaje Departamento	36.84 puntos
Puntaje Facultad	38.84 puntos

El postulante cumple con todos los requisitos, pero existe diferencia con la puntuación dada por el Departamento de Matemáticas, porque no se han calificado 04 guías de prácticas que son firmadas por un Decano. Se devolverá al Departamento de Matemáticas, para que rectifique o ratifique la puntuación.

El Sr. Decano hace notar que el cronograma tiene errores, dado que indica que una vez que la comisión de Departamento revisa el expediente se publica, pero debía ser la publicación después que se califica en sesión de Departamento, pero nos debíamos regir en el reglamento que es de más peso que una convocatoria.

Se **acuerda** que el día de mañana jueves 10 de agosto, se realizará el sorteo a las 14 horas, y las clases magistrales se realizarán el viernes 11 de agosto a las 16 horas.

Los docentes especialistas para Física serán: Mg. Rolando Perca, Lic. José Condori y Lic. Edgar Pfuturi.

Los docentes especialistas para Matemática serán: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Vladimir Rosas Meneses y Dr. Octavio Roque Roque.

Los docentes especialistas para la sección Estadística serán: Dr. Octavio Roque Roque, Mg. Luisa Villaverde Retamozo y Dra. Rosa Carpio Barreda.

2. Grados y Títulos

Visto el informe de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, el Consejo de Facultad **aprobó** el expediente de:

1) Bach. Palmira Olivia Yagua Sanca, para optar el Título Profesional de Licenciada en Química.

Visto el informe de la Comisión Especial de Revisión de Expedientes de Grado de Bachiller de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó los expedientes de:

a) Margot Milagros Flores Ochochoque, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.

b) Gladys Maibrid Chara Huamaní, para optar el Grado Automático de Bachiller en Química.

c) Erik Jesús Huamaní Corimanya, para optar el Grado Automático de Bachiller en Física.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 11 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA: CLASES MAGISTRALES PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día once de agosto de dos mil diecisiete, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Matemáticas, bajo la dirección del señor Decano Dr. Lino Morales Paredes, con la asistencia de los docentes consejeros: Mg. Pedro Rendón Castro, Dr. Octavio Roque Roque, Dr. Juan Reyes Larico, Mg. Ofelia Guillén Zevallos, Mg. Ernesto Palo Tejada, Lic. Edgar Pfurturi Huisa, actuando como Secretaria Académica la Mg. Luisa Villaverde Retamozo. Se dio inicio a la sesión extraordinaria.

El Sr. Decano da lectura a los artículos 19,22, 23 y 24 del Reglamento para Nombramiento Docente, explica que los especialistas calificarán hasta 20 puntos, de igual manera los consejeros calificarán en el rubro de Didáctica y Absolución de preguntas, cada uno con un puntaje máximo de 5 puntos; luego el postulante expone su Investigación, para que los consejeros califiquen la exposición y la absolución de preguntas con máximo de 5 puntos cada uno.

El Sr. Decano invita a los postulantes, según el sorteo realizado para la exposición de su tema e Investigación, luego los especialistas y consejeros harán las preguntas correspondientes, para dar luego la calificación en las fichas correspondientes las que se guardarán en sobres cerrados.

Se lleva a cabo las clases magistrales en el orden siguiente:

1. Departamento Académico de Física

Postulante	Huayhua Huamaní, Edwin
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Mecánica Clásica I
Tema de exposición	Mecánica de una partícula. Rotación de una partícula. Trabajo y energía. Mecánica de un sistema de partículas. Teorema de conservación de energía.

2. Departamento Académico de Física

Postulante	Sanz Zegarra, Roberto Jaime
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Mecánica Clásica I
Tema de exposición	Dinámica de un sistema de partículas

3. Departamento Académico de Matemáticas

Postulante	Bedoya Barriga, Yaan Agustín
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Álgebra Lineal II
Tema de exposición	Formas bilineales: Formas sesquilineales. Operador adjunto. Operadores normales. Teoría espectral.

4. Departamento Académico de Matemática (Sección Estadística)

Postulante	Gonzales Medina, Ronny Iván
Plaza	Auxiliar Tiempo Completo
Curso	Muestreo
Tema de exposición	Muestreo sistemático. Análisis de estimadores y errores en el muestreo.

Terminada las clases magistrales se inicia el proceso de obtención de notas finales de acuerdo a reglamento, por lo cual se da lectura del Título VIII de los Puntajes del Reglamento para Concurso a Profesor Ordinario (Nombramiento) en sus artículos del 25 al 28.

Se invita al consejero Dr. Juan Reyes, para apoyar en este proceso de dictado de las calificaciones al sistema, obteniéndose los siguientes resultados:

1. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Física
Postulante: **Huayhua Huamaní, Edwin** Asignatura: Mecánica Clásica I

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (dominio del tema)	5.00 pts.
Didáctica	3.00 pts.
Absolución de preguntas	2.50 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	2.50 pts.

Absolución de preguntas	2.50 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	15.50 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	37.00 pts.
PUNTAJE FINAL	52.50 pts.

2. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Física
 Postulante: **Sanz Zegarra, Roberto Jaime** Asignatura: Mecánica Clásica 1

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (dominio del tema)	11.33 pts.
Didáctica	4.33 pts.
Absolución de preguntas	4.50 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.10 pts.
Absolución de preguntas	4.17 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	28.43 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	33.70 pts.
PUNTAJE FINAL	62.13 pts.

3. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Matemáticas
 Postulante: **Bedoya Barriga, Yaan Agustín** Asignatura: Álgebra Lineal II

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	16.33 pts.
Didáctica	4.15 pts.
Absolución de preguntas	4.19 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.20 pts.
Absolución de preguntas	4.13 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	33.00 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	30.60 pts.
PUNTAJE FINAL	63.59 pts.

4. Plaza: Auxiliar Tiempo Completo Departamento Académico: Matemática, sección Estadística
 Postulante: **Gonzales Medina, Ronny Iván** Asignatura: Muestreo

Capacidad docente	Promedio
Conocimiento (Dominio del tema)	14.67 pts.
Didáctica	4.21 pts.
Absolución de preguntas	4.50 pts.
Capacidad de Investigación	
Exposición	4.00 pts.
Absolución de preguntas	4.00 pts.
TOTAL CLASE MAGISTRAL	31.38 pts.
EVALUACIÓN DE MÉRITOS	40.73 pts.
PUNTAJE FINAL	72. 11 pts.

El señor Edwin Huayhua Huamaní, se retiró una vez terminada su clase magistral, y no se presentó a la lectura de los puntajes finales. Por lo que no firmó la conformidad de este documento.

Por lo que se declara ganadores:

Postulante	Plaza	Asignatura	Dpto. Acad.	Puntaje Fin.
Sanz Zegarra, Roberto Jaime	Aux. T.C.	Mecánica Clásica 1	Física	62.13 pts.
Bedoya Barriga, Yaan Agustín	Aux. T.C.	Álgebra Lineal II	Matemáticas	63.59 pts.
Gonzales Medina, Ronny Iván	Aux. T.C.	Muestreo	Matemáticas, sec. Estadística	72. 11 pts.

El Sr. Decano informa que mediante Oficio N° 212-2017-DAF-FCNF en el Departamento de Física se ratificaron en el puntaje del postulante Edwin Huayhua Huamaní, y mediante Oficio N° 163-2017/DAM-FCNF, se indica que en el Departamento de Matemática también se ratificaron con respecto al postulante Yaan Agustín Bedoya Barriga, que recalificaron el expediente del postulante Ronny Iván Gonzales Medina y con respecto al postulante Reynaldo

Sucari León, llegaron a la conclusión que no cumplía con el requisito del artículo 11(e), de presentar un proyecto de investigación de su autoría.

Siendo las veintiún horas con veinte minutos, el Sr. Decano dio por concluida la sesión.

Huayhua Huamaní, Edwin

Sanz Zegarra, Roberto Jaime

Bedoya Barriga, Yaan Agustín

Gonzales Medina, Ronny Iván